

IEEBCS-CG010-ENERO-2022

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2022**GLOSARIO**

BOGE:	Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur
Congreso del Estado:	H. Congreso del Estado de Baja California Sur
Consejo General:	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur
Constitución General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
INE:	Instituto Nacional Electoral
Instituto:	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Ley Electoral:	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur
MIR:	Matriz de Indicadores para Resultados
Reglamento Interior:	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
SPEN:	Servicio Profesional Electoral Nacional

1. Antecedentes

1.1. Aprobación de las políticas y programas. El 16 de febrero de 2017, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas generales del Instituto, mediante acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017, propuestas por la Junta Estatal Ejecutiva de este Órgano Electoral.

1.2. Aprobación de las modificaciones a las políticas y programas. El 25 de enero de 2022, el Consejo General aprobó diversas modificaciones a las Políticas y Programas Generales, propuestas por la Junta Estatal Ejecutiva, mediante acuerdo IEEBCS-CG004-ENERO-2022.

1.3. Reforma al Reglamento de Elecciones del INE. El 8 de julio de 2020, el Consejo General del INE aprobó reformas al Reglamento de Elecciones del INE.¹

1.4. Aprobación del financiamiento público para partidos políticos. El 30 de julio de 2021, el Consejo General aprobó el monto correspondiente al financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2022, mediante acuerdo número IEEBCS-CG175-JULIO-2020.²

1.5. Aprobación del anteproyecto de Presupuesto 2022 por el Consejo General. El 30 de julio de 2021, el Consejo General aprobó el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Organismo Público Local Electoral para el ejercicio fiscal 2022, para actividades de periodo ordinario, mediante acuerdo número IEEBCS-CG172-JULIO-2022³.

1.6. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2022. En fecha 27 de diciembre de 2021, el H. Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio 2022, mediante Decreto 2813.

¹ Mediante acuerdo INE/CG164/2020. Consultable en:

https://portal anterior.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/rsc/docs/PDF/INE_CG164_2020.pdf

² Acuerdo disponible en: <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG175-JULIO-2021.pdf>

³ Acuerdo disponible en: <https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/IEEBCS-CG172-JULIO-2021.pdf>

1.7. Reuniones de trabajo y análisis. Los días 12, 17, 19 y 24 de enero de 2022 se llevaron a cabo mesas de trabajo para analizar, revisar y discutir la modificación al presupuesto, de conformidad con la aprobación realizada por el legislativo estatal y atendiendo a los requerimientos institucionales.

2. Considerando

2.1. Competencia. La organización de los procesos electorales es una función que corresponde realizar al poder público a través del Instituto como organismo público local en materia electoral, profesional en su desempeño, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual se rige en el ejercicio de sus actividades, por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

En este orden de ideas, este Consejo General como máximo órgano de dirección del Instituto, es competente para aprobar el presente acuerdo, toda vez que tiene dentro de sus atribuciones, aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como las modificaciones con las determinaciones que, en su caso, le establezca el Congreso del Estado y conforme a los requerimientos institucionales.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracción IV de la Constitución Local; 18, fracciones XVI y XXIV de la Ley Electoral; y 5, inciso I) del Reglamento Interior.

2.2. Planteamiento de la necesidad de llevar a cabo la modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 y su proceso de construcción.

Mediante decreto 2813, aprobado el 27 de diciembre de 2021, la asignación presupuestal otorgada para operatividad de este Instituto por el H. Congreso del Estado para el presente ejercicio fiscal fue de \$65,632,526 (sesenta y cinco millones seiscientos treinta y dos mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), en los siguientes términos:

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	\$ 100,209,774.00
Operatividad del Instituto	\$ 65,632,526.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 100,209,774.00
Financiamiento Público a los Partidos Políticos	\$ 34,577,248.00
Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias	\$ 32,930,712.00
Financiamiento Público por Actividades Específicas como Entidades de interés.	\$ 987,921.00
Franquicias postales	\$ 658,614.00

Como se observa, dicho monto representa una cantidad menor en relación a la que este Instituto solicitó al Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2022⁴, el cual fue de \$ 81,923,258 (ochenta y un millones novecientos veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Cabe señalar que adicional al presupuesto asignado para operatividad del Instituto y de manera separada, por no formar parte del patrimonio del Instituto de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Electoral, se solicitaron al Ejecutivo y se aprobaron por el Congreso del Estado, los recursos correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos por la cantidad de \$ 34,577,248.00 (treinta y cuatro millones quinientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, resulta de suma importancia señalar que existen adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), respecto del ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos 2021, que constituyen pasivo circulante, los cuales se generaron por concepto de compromisos presupuestados de gasto programable, devengados y no pagados al último día del ejercicio fiscal en mención, derivado de obligaciones previstas en el presupuesto antes señalado. Cabe precisar que los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que hoy son motivo de ADEFAS, fueron oportunamente presupuestados por este órgano electoral; el motivo por el cual no se cubrieron en 2021 es porque la obligación de pago es en enero 2022, por lo que el monto de este concepto se encuentra en la cuenta bancaria del Instituto.

En este tenor, es de señalarse que el monto de las ADEFAS del ejercicio 2021 es por 6,675,166 (Seis millones seiscientos setenta cinco mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), los cuales son pagaderos en enero del 2022.

En virtud de lo antes señalado, este Consejo General en uso de sus atribuciones, considera procedente y necesario llevar a cabo la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de establecer la distribución de las partidas presupuestales para ejecutar las actividades relativas a la operación ordinaria de este órgano electoral.

En este sentido, y con el propósito de mejorar los procesos de planeación, programación y elaboración del presupuesto de este organismo, considerando que de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto de egresos de los entes públicos debe ser elaborado y manejado por medio de programas y proyectos de cada unidad administrativa y distribuido en las partidas contables del catálogo por objeto y tipo de gasto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Derivado de lo anterior, se tomó la determinación de crear una relación directa entre los componentes de planeación tales como las Políticas y Programas Generales del Instituto⁵

⁴ Mediante acuerdo IEEBCS-CG172-JULIO-2021.

⁵ Las Políticas y Programas Generales del Instituto, pueden ser consultados en el sitio web institucional, en la sección de sesiones del Consejo General, a través de la liga http://www.ieebcs.org.mx/cg_sesiones.php.

(Directrices Institucionales), los Programas Anuales de Trabajo de los órganos de vigilancia (Comisiones y Contraloría General), los Programas de Trabajo de los órganos ejecutivos (Direcciones y Unidades Técnicas) y el presupuesto, incluyendo además componentes de medición tales como indicadores, metas y objetivos, con el fin de evaluar los resultados de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso de este ejercicio.

Debido a lo anterior y para mayor claridad, se considera oportuno establecer la relación que existe entre los componentes de planeación y medición, y las actividades que han llevado a cabo los órganos del Instituto en el marco de sus atribuciones de acuerdo con el fundamento legal aplicable, para la construcción del presupuesto motivo del presente acuerdo, mismo que se detalla en el siguiente diagrama:



De la información contenida en el diagrama anterior, se puede observar claramente que el presupuesto ha sido construido a partir del trabajo y la colaboración de todas las áreas que integran este organismo público, en orden cronológico y de lo general a lo particular, tomando como base las Políticas y Programas Generales del Instituto, las cuales marcan las directrices institucionales; la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo de los órganos de vigilancia —función que se compone principalmente por la supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los órganos ejecutivos y que corresponde a las Comisiones del Consejo General y a la Contraloría General—; la preparación de los Programas Anuales de Trabajo de los órganos ejecutivos, a través de los cuales se planea la ejecución de las tareas operativas; hasta la formulación del presupuesto por programas, que finalmente representa los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades que llevarán a cada órgano y por ende a la institución, a cumplir con sus fines, atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley.

En términos de lo antes señalado y como resultado de la etapa de formulación del presupuesto se generaron los documentos que se detallarán más adelante en los que se encuentran plasmados todos los datos que integran la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2022 y que constituyen los anexos del presente acuerdo:

Anexo	Descripción
1.- Calendario de Presupuesto de Ingresos	Ingresos necesarios para realizar las actividades que integran los programas distribuidos por mes calendario, de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos ⁶ .
2.- Calendario de Presupuesto de Egresos	Presupuesto mensual necesario para ejecutar las actividades de los programas, distribuido de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto ⁷ .
3.- Resumen de Presupuesto por Programas	Total por capítulo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto asignados a cada órgano del Instituto.
4.- Formato de descripción de programas	Describe con detalle los programas que ejecutará cada órgano para lograr el cumplimiento de sus fines y atribuciones y por ende las Políticas y Programas Generales del Instituto, en él se señala el costo total de cada programa.
5.- Formato de Presupuesto por Programas	Establece por proyecto/proceso, programa, subprograma y unidad administrativa de manera mensual el presupuesto por capítulo, concepto y partida del Clasificador por Objeto del Gasto. En este formato se identifica la relación entre los Programas Anuales de Trabajo y las Políticas y Programas Generales del Instituto.
6.- Formato de requerimiento de personal	Solicitud realizada por cada unidad administrativa con base en la cédula de cargos y puestos.
7.- Formato de clasificación por género	Es un instrumento económico que expresa los ejes de seguimiento de la política transversal de igualdad de género.
8.- Árbol del Problema	Es un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.
9.- Árbol de objetivo	Es una representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resolviera. Para construirlo, se partirá del Árbol del problema y se buscará plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresarán en forma positiva.
10.- Matriz de Indicadores para Resultados	Herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los Programas presupuestarios

2.3. Modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2022. La modificación del presupuesto que se presenta contempla los recursos destinados al desarrollo de las funciones administrativas y operativas del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2022.

En este tenor, con la finalidad de contextualizar respecto a los costos que implican la realización de los programas a desarrollar durante el ejercicio 2022, a continuación, se describe de manera sucinta y separada por capítulo de gasto la modificación al presupuesto producto de las ADEFAS, misma que se encuentra detallada en los anexos que forman parte integrante del presente acuerdo y que fueron descritos en el considerando 2.2.

⁶ El Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) permitirá una clasificación de los ingresos presupuestarios de los entes públicos acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y presentación de las operaciones, que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales. (CONAC).

⁷ El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. (CONAC).

Periodo Ordinario ejercicio 2022

Capítulo 1000 "Servicios Personales". En este sentido, es importante precisar que, el Instituto cuenta con servidoras y servidores públicos que pertenecen al SPEN, cuya ocupación de cargos y puestos se realizó a través de concursos públicos interno y abierto y a través del procedimiento de encargadurías de despacho.⁸

Al respecto es importante destacar que dichas funcionarias y funcionarios se encuentran adscritos a áreas sustantivas del órgano electoral como son organización electoral; educación cívica y capacitación electoral; prerrogativas y partidos políticos; quejas y denuncias y del procedimiento contencioso electoral y vinculación con el INE, con una capacitación y evaluación constante, realizada por dicha autoridad nacional, rectora en la organización y funcionamiento del referido Servicio de carrera⁹.

Asimismo, para el cumplimiento de sus fines, se cuenta con personal de la Rama Administrativa y temporal necesario que desarrolla actividades preponderantes, con funciones especializadas en cada una de las áreas del Instituto, los cuales requieren una constante preparación y profesionalización con base en la capacitación, con el objetivo de contar, además del personal del SPEN, con servidoras y servidores públicos especializados en el ejercicio de la función electoral.

En tal virtud, en este capítulo de gasto, se considera el sueldo base, costo social y prestaciones en términos de la Ley Federal del Trabajo, el Estatuto y el Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto, de la plantilla permanente integrada por personal del SPEN, de la Rama Administrativa, temporal y cargos por designación, además de una póliza de seguro de vida para dicho personal. Todo lo anterior en términos de lo señalado por los artículos 41, Base V, Apartado D) de la Constitución General, en relación con el artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 472 del Estatuto.

Además, se contempla la contratación de personal mínimo, para colaborar en el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales a través de la contratación de interventor, o interventores-liquidadores, en caso de requerirse, que habrán de hacerse cargo de la disolución del partido, o partidos locales que pierdan su registro por no haber alcanzado el 3% de la votación.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros". En este capítulo se contempla el costo de papelería y artículos de oficina; artículos de cafetería y limpieza; tóner, cabezales y tintas para las impresoras; también se incluye el recurso del combustible necesario para el traslado del personal y equipo para el desarrollo de las actividades de educación cívica tales como elecciones escolares, presentaciones de obras de teatro guiñol en todo el estado, pláticas, giras universitarias, parlamento infantil sudcaliforniano, participación en el parlamento juvenil sudcaliforniano, cabildo infantil La Paz, Debate Intercultural y Colectivo 2021 "Más social, más austera, más incluyente" así como encuentros deportivos, sociales y culturales. Con los insumos

⁸ En términos de lo dispuesto por el Estatuto en sus artículos 133, fracción I; 144 y 503.

⁹ En términos de los artículos 41, Base V, Apartado D de la Constitución General, en relación con el artículo 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 472 del Estatuto.

de materiales de oficina, además, se plantea elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a comisiones del Consejo General como lo son: convocatorias, oficios, actas, minutas, proyectos de acuerdos, informes, orden del día, lista de asistentes, bitácoras de trabajo, entre otros.

Por otro lado, se actualizará periódicamente en la *Plataforma Nacional de Transparencia* y en el *minisitio web de Transparencia del Instituto*, la información correspondiente a las fracciones correspondientes al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como para dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos a las solicitudes de información pública correspondientes a los órganos del Instituto.

Dentro de ese capítulo se contempla, además, insumos para la impresión de los proyectos de propuestas de adopción de medidas cautelares para presentarse a consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral.

Por otro lado, permitirá elaborar en tiempo y forma, previo análisis jurídico, los proyectos de contestaciones a recursos de revisión, así como dar seguimiento a los mismos que se presenten ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

La adquisición de materiales y artículos diversos, necesarios para la elaboración e impresión de convocatorias, documentos y proyectos de acuerdos y resoluciones que se analizarán en las sesiones del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva. De igual manera se considera el recurso suficiente para cubrir el costo de las publicaciones en el *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur*.

Adquisición de materiales y artículos diversos para el archivo de la correspondencia recibida y despachada, documentación generada, así como su registro y clasificación; tales como cajas de archivo, carpetas, papelería, clips, grapas, plumas, marca textos, etiquetas, tintas, etcétera.

Por parte de la Contraloría General, se contempla la compra de materiales de oficina, insumos y suministros para el adecuado ejercicio de las actividades, así como etiquetas de calidad y resistencia para la identificación de los bienes muebles del Instituto.

Se contemplan recursos para la realización de la Campaña con base a lo establecido en la Ley General de Comunicación Social.

Un punto a considerar en este capítulo es el referente a la organización de la documentación del archivo en trámite de los órganos del Instituto, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos.

Adicionalmente, se contempla adquirir insumos básicos para la organización del archivo de trámite de las áreas del Instituto, conforme a los Lineamientos expedidos con motivo de la Ley General de Archivos.

Contempla la adquisición de diversos insumos tales como papelería, bobinas de cableado de red y audio, herramientas menores (martillos, gafas protectoras) e insumos de instalación de red

(pijas, taquetes, entre otros). Incluye materiales para lo relativo a la actualización de discos duros (de tipo SSD) y memoria RAM para los equipos actualmente en funcionamiento en oficinas centrales, contempla el recurso necesario para las solicitudes realizadas por las áreas del Instituto, en tintas a color y tóner e insumos menores para respaldo de información.

Finalmente, se está contemplando lo necesario para colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con expediente SUP-REC-343/2046. Por otro lado, colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”. En este Capítulo se contempla el pago de los servicios básicos, tales como agua, energía eléctrica, telefonía, internet, servicios postales y telegráficos, así como el pago por arrendamiento de las oficinas alternas, donde se encuentran la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral y la Dirección de Quejas y Denuncias y del Procedimiento Contencioso Electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Partidos Políticos y Prerrogativas de este Instituto.

Se contempla también, recurso para el servicio de paquetería, para el envío de documentación correspondiente a las partes en los procedimientos que tengan su domicilio fuera de la ciudad de la Paz o de esta entidad federativa.

Asimismo, se Incluye recurso para los servicios de profesionistas que acudan a las instalaciones del Instituto a capacitar al personal, o bien, se consideran viáticos y gastos de pasajes para que acudan a las instituciones educativas que llevan a cabo tales capacitaciones fuera del Estado.

Por otro lado, se proyectan recursos para la publicación del Código de Ética Institucional en el Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur.

Se contempla lo necesario para asistir a reuniones en territorio nacional, para realizar diversas gestiones necesarias para cumplir con los fines y objetivos del Instituto, así como los referentes a la vinculación INE-IEEBCS derivada de las tareas inherentes de ambas instituciones.

Por otro lado, la Jefatura de Comunicación Social llevará a cabo la realización de un foro para medios de comunicación locales con el objetivo de mantenerlos informados respecto a los temas de relevancia en materia electoral.

Además, con motivo de organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales, se contempla el arrendamiento de la bodega institucional para el año 2022.

De igual manera, crear spots institucionales con el fin de ser utilizados en los tiempos oficiales de radio, televisión y redes sociales, los cuales contribuyan a promover de forma clara y razonada el ejercicio de votar y participar en la vida democrática del país.

Se considera, principalmente los servicios de salas de videoconferencia para oficinas centrales, servicio de seguridad, así como membresías adicionales en Adobe Creative Cloud solicitadas por las áreas, se incluyen los servicios de telefonía e internet además de la infraestructura en la Nube para los sitios web institucional.

Por lo que respecta al SPEN, se contempla todo lo necesario para coadyuvar en el cumplimiento a las disposiciones del INE, para las actividades propias a realizarse en cuanto a la evaluación del desempeño a las y los miembros del SPEN en este Instituto, asimismo, trabajar en conjunto para coadyuvar en el cumplimiento de sus términos, a la Convocatoria a Concurso Público Abierto para los cargos y puestos vacantes del SPEN que emita el INE.

Se contempla el costo del servicio de sanitización del edificio central y oficinas alternas, atendiendo al protocolo de actualización para prevenir y en su caso la propagación del COVID-19.

El cumplimiento en material estatal, específicamente del Impuesto Sobre Nómina, mismo que deriva por la relación laboral de las y los funcionarios del Instituto, además se contempla el costo de la renovación de la póliza del edificio, así como de la flotilla vehicular con la que cuenta el Instituto.

Se está contemplando lo necesario para Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046. Por otro lado, colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS

Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". El acuerdo IEEBCS-CG104-JULIO-2015 establece que se otorgará un apoyo económico a cada una de las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas ante el Consejo General (representantes propietarios), el cual deberá aprobarse anualmente conforme a la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto. En este capítulo se contempla la cantidad bruta mensual de **\$5,111.00 (cinco mil ciento once pesos 00/100 M.N.)**, por cada una de las representaciones.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles". En este rubro se contempla la adquisición de equipamiento en tecnologías de información que coadyuvará a la mejora de los procesos de trabajo y con ello a contribuir de manera más eficaz en la realización de los procedimientos de recepción de documentación en el Instituto, así como mejorar las labores de difusión y comunicación social. Comprenden equipos de cómputo, insumos de conectividad de red y

elementos menores, entre las que se incluye lo necesario para la adquisición del equipo de cómputo para el personal de oficinas centrales, además de sus respectivos reguladores, así como el equipamiento tecnológico solicitado por todas las áreas del Instituto.

Capítulo 9000. Deuda pública (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)). Como ha quedado señalado en el considerando 2.2., respecto de las ADEFAS del ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos 2021, son por \$ 6,675,166 (Seis millones seiscientos setenta cinco mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) y el saldo en cuenta al 31 de diciembre 2021 corresponde a la cantidad de \$11,410,992.92 (Once millones cuatrocientos diez mil novecientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.).

En este tenor, se encuentra dentro de este capítulo como ADEFA el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes al mes de diciembre de 2021, así como INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez del bimestre noviembre- diciembre 2021.

De igual forma, el Impuesto Sobre Nómina del mes de diciembre del año próximo pasado, las retenciones por salarios, arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado del mes en mención, el monto correspondiente al convenio que se celebró en noviembre pasado con la Secretaria de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad respecto de la ampliación del edificio del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Asimismo, el arrendamiento de fotocopiadoras, el recurso destinado para el pago de honorarios al interventor de la liquidación del partido BCS Coherente, así como apoyos con elementos a los representantes propietarios de los Partidos Políticos Verde Ecologista, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, así como remanente ejercicio 2020 de los Partidos Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.


Finalmente se contemplan los pagos pendientes de las prerrogativas ordinarias y actividades específicas de los Partidos Políticos BCS Coherente, Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario de los meses de noviembre y diciembre 2021.

En la siguiente tabla se desglosan los conceptos antes citados, con los montos que corresponden a cada uno:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Pago cuota - obrero patronal Diciembre 2021	\$ 285,143
Pago Infonavit 6to bimestre (noviembre-diciembre 2021)	\$ 621,483
Pago Retiro, Cesantía y Vejez 6to bimestre (noviembre-diciembre 2021)	\$ 375,854
Pago retenciones por salarios diciembre 2021	\$ 2,007,735
Pago retenciones ISR arrendamiento diciembre 2021	\$ 5,094
Pago retenciones IVA diciembre 2021	\$ 5,434
Pago Impuesto sobre nómina diciembre 2021	\$ 220,726
Adeudo contrato ampliación edificio IEEBCS (convenio de colaboración con la SEPUIM)	\$ 2,517,961

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Prerrogativa ordinaria noviembre 2021 Partido BCS Coherente	\$ 51,626
Prerrogativa ordinaria diciembre 2021 Partido BCS Coherente	\$ 51,626
Actividades específicas noviembre 2021 Partido BCS Coherente	\$ 1,787
Actividades específicas diciembre 2021 Partido BCS Coherente	\$ 1,787
Prerrogativa ordinaria noviembre 2021 Partido Verde Ecologista de México	\$ 51,626
Prerrogativa ordinaria diciembre 2021 Partido Verde Ecologista de México	\$ 51,626
Actividades específicas noviembre 2021 Partido Verde Ecologista de México	\$ 1,787
Actividades específicas diciembre 2021 Partido Verde Ecologista de México	\$ 1,787
Prerrogativa ordinaria noviembre 2021 Partido Redes Sociales Progresistas	\$ 51,626
Prerrogativa ordinaria diciembre 2021 Partido Redes Sociales Progresistas	\$ 51,626
Actividades específicas noviembre 2021 Partido Redes Sociales Progresistas	\$ 1,787
Actividades específicas diciembre 2021 Partido Redes Sociales Progresistas	\$ 1,787
Prerrogativa ordinaria noviembre 2021 Partido Encuentro Solidario	\$ 51,626
Prerrogativa ordinaria diciembre 2021 Partido Encuentro Solidario	\$ 51,626
Actividades específicas noviembre 2021 Partido Encuentro Solidario	\$ 1,787
Actividades específicas diciembre 2021 Partido Encuentro Solidario	\$ 1,787
Remanente ejercicio 2020 Partido Redes Sociales Progresistas	\$ 1,528
Remanente ejercicio 2020 Partido Fuerza por México	\$ 1,528
Apoyo con elementos enero a diciembre 2021 representante Partido Verde Ecologista de México	\$ 61,332
Apoyo con elementos noviembre y diciembre 2021 representante Partido Encuentro Solidario	\$ 10,222
Apoyo con elementos diciembre 21 representante Partido Redes Sociales Progresistas	\$ 5,111
Apoyo con elementos noviembre y diciembre 2021 representante Partido Fuerza por México	\$ 10,222
Honorarios Interventor BCS Coherente	\$ 54,520
Grupo Copytel S de RL de CV	\$ 8,120
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	\$ 55,844
TOTAL ADEFAS	\$ 6,675,166

Tomando en consideración lo antes señalado, así como lo establecido en el considerando 2.2 del presente acuerdo y el resultado del proceso de construcción de la modificación de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este órgano electoral para el ejercicio fiscal 2022, se tiene que los totales por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto, los cuales contemplan los recursos necesarios para que este órgano electoral pueda desempeñar sus actividades ordinarias durante el ejercicio fiscal 2022, son los siguientes:

TABLA 2	
 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR	
MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 54,392,187
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,065,068
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 10,622,582
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 797,316
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 491,200
9000 DEUDA PÚBLICA (ADEFAS)	\$ 6,675,166
TOTAL MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2022	\$ 77,043,519

Ahora bien, el saldo en la cuenta bancaria del Instituto al 31 de diciembre del 2021 asciende a la cantidad de \$11,410,992.92 (Once millones cuatrocientos diez mil novecientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.) y la asignación presupuestal otorgada para operatividad por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur es de \$65,632,526 (Sesenta y cinco millones seiscientos treinta y dos mil quinientos veintiséis pesos 00/100 m.n.); por lo que el presupuesto total para ejercer en el ejercicio 2022 es de \$77,043,519 (Setenta y siete millones cuarenta y tres mil quinientos diecinueve pesos 00/100 m.n.).

Cabe señalar que en fecha 30 de julio de 2021 mediante acuerdo IEEBCS-CG0172-JULIO-2021 el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$ 81,923,258 (ochenta y un millones novecientos veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); por lo que este Instituto tuvo a bien realizar una serie de reuniones de trabajo con las y los titulares de las áreas que la integran, a efecto de llevar a cabo los trabajos concernientes a la modificación del mismo, para lo cual se determinó priorizar el capítulo 1000 servicios personales de la plantilla permanente de la estructura organizacional así como los gastos mínimos de operación para el cumplimiento de las actividades inherentes a los programas anuales de trabajo de cada unidad administrativa; sin embargo, es importante mencionar que existen actividades que como consecuencia de la aprobación de un monto menor al solicitado, deberán ser pospuestas, ya que se requieren recursos financieros para su desarrollo; en ese tenor, este Instituto está llevando a cabo el análisis para determinar la programación y monto que será necesario solicitar en términos de una ampliación presupuestal.

En consideración de lo antes señalado, este Consejo General en uso de sus atribuciones, determina procedente y necesario llevar a cabo la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de establecer la distribución de las partidas presupuestales para ejecutar las actividades relativas a la operación ordinaria de este Instituto, tomando en consideración el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo estatal, misma que se ha llevado a cabo con total apego a los principios y criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad que rigen el buen ejercicio de la administración de los recursos públicos, en armonía con la situación actual del país.

En tal virtud, y de conformidad con el artículo 9, fracción VI, de los Lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, remítase inmediatamente el presente acuerdo y sus anexos, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, para todos los efectos legales a que tenga lugar.

Con base en las consideraciones de hecho y derecho anteriormente expuestas, este Consejo General emite el siguiente:

3. Acuerdo

Primero. Se aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2022, en términos de lo dispuesto en los considerandos 2.2 y 2.3 del presente acuerdo, cuyo desglose se encuentra detallado en sus anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Segundo. Se instruye a las y los titulares de los órganos del Instituto formalizar los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2022, y dar cumplimiento con base en las modificaciones al presupuesto aprobadas en el presente acuerdo.

Tercero. Remítase el presente acuerdo por conducto del Consejero Presidente Provisional al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al H. Congreso del Estado, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Quinto. Notifíquese el presente a las y los integrantes del Consejo General, así como a los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, así como de los demás órganos ejecutivos y técnico del Instituto.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo y los anexos 1 y 2 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web institucional www.ieebcs.org.mx en su totalidad.

El presente acuerdo se aprobó en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el día 31 de enero del 2022, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales: Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, MSC. César Adonai Taylor Maldonado, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, y el Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana y del Consejero Presidente Provisional Mtro. Chikara Yanome Toda, integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



Mtro. Chikara Yanome Toda
Consejero Presidente Provisional
del Consejo General



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR



Lic. Héctor Gómez González
Encargado de Despacho de la
Secretaría del Consejo General

ANEXO 1

Handwritten mark

Handwritten signature

ANEXO 1



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022												
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO	CALENDARIO												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
93 SUBSIDIO ESTATAL	\$ 1,515,528	\$ 6,224,188	\$ 5,429,559	\$ 5,041,858	\$ 4,809,879	\$ 5,843,838	\$ 5,764,376	\$ 4,750,064	\$ 4,395,568	\$ 4,759,193	\$ 4,330,470	\$ 12,768,006	\$ 65,632,526
SALDO EN CUENTA AL 31DIC21	\$ 11,410,993												\$ 11,410,993
TOTALES	\$ 12,926,521	\$ 6,224,188	\$ 5,429,559	\$ 5,041,858	\$ 4,809,879	\$ 5,843,838	\$ 5,764,376	\$ 4,750,064	\$ 4,395,568	\$ 4,759,193	\$ 4,330,470	\$ 12,768,006	\$ 77,043,519

ANEXO 2



ANEXO 2


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS													
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022												
ÓRGANO	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR												
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	CALENDARIO												TOTALES
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,584,970	\$ 3,929,818	\$ 4,000,808	\$ 3,923,780	\$ 3,729,125	\$ 4,637,086	\$ 4,763,068	\$ 3,862,642	\$ 3,238,203	\$ 3,669,263	\$ 3,238,203	\$ 11,815,221	\$ 54,392,187
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 715,944	\$ 977,040	\$ 360,954	\$ 328,072	\$ 275,387	\$ 206,806	\$ 224,686	\$ 179,533	\$ 252,256	\$ 228,281	\$ 178,874	\$ 137,235	\$ 4,065,068
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,578,379	\$ 1,118,508	\$ 1,001,353	\$ 707,163	\$ 713,724	\$ 933,503	\$ 710,179	\$ 641,446	\$ 838,666	\$ 783,606	\$ 846,950	\$ 749,108	\$ 10,622,582
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 797,316
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 305,620	\$ 132,380	\$ -	\$ 16,400	\$ 25,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,600	\$ -	\$ -	\$ 491,200
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 6,675,166	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,675,166
TOTALES	\$ 12,926,521	\$ 6,224,188	\$ 5,429,559	\$ 5,041,858	\$ 4,809,879	\$ 5,843,838	\$ 5,764,376	\$ 4,750,064	\$ 4,395,568	\$ 4,759,193	\$ 4,330,470	\$ 12,768,006	\$ 77,043,519



ANEXO 3


Handwritten signature

ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,629,455
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 54,000
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 381,600
TOTAL	\$ 11,065,055




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	CONTRALORÍA GENERAL
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,593,264
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 67,290
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 124,000
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 13,000
TOTAL	\$ 2,797,554




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,264,423
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,454,660
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,714,726
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 797,316
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 108,500
	TOTAL \$ 12,339,625




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022	
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 3,492,478
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 893,556
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 561,104
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 56,840
TOTAL		\$ 5,003,978




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,206,315
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 334,224
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 672,200
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 39,500
	TOTAL \$ 6,252,239




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,257,455
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 347,099
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,168,200
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 16,620
TOTAL	\$ 5,789,374




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,654,854
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 137,700
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 229,400
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,000
TOTAL	\$ 3,027,954




ANEXO 3

 <p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS</p>	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,827,834
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 67,629
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 54,500
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 15,000
TOTAL	\$ 2,964,963




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	PRESIDENCIA
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
MONTO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,565,508
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 73,792
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 632,512
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,326
TOTAL	\$ 5,275,138




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	SECRETARÍA EJECUTIVA
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,541,697
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 24,700
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 461,053
TOTAL	\$ 5,027,450




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,692,974
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 531,526
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,580,317
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 232,413
	TOTAL \$ 6,037,230




ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,633,016
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,900
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 79,200
TOTAL	\$ 1,733,116



ANEXO 3

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022	
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	
CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		MONTO
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 2,032,915
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 57,991
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ 963,771
TOTAL		\$ 3,054,676




ANEXO 4

[Handwritten signature]

ANEXO 4


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 10,629,455
2		Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	\$ 435,600
TOTAL			\$ 11,065,055




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	CONTRALORÍA GENERAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,593,264
2	Gestión administrativa	Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del Instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas.	\$ 25,570
3	Gestión administrativa	Investigar faltas administrativas de los servidores públicos, y en su caso iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	\$ 11,620
4	Gestión administrativa	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	\$ 81,660
5	Gestión administrativa	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	\$ 13,820
6	Gestión administrativa	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	\$ 71,620
TOTAL			\$ 2,797,554





ANEXO 4

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana;	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	\$ 6,045,195
2	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa;	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	\$ 1,355,160
3	Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento del Instituto.	\$ 957,710
4	Gestión administrativa	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	\$ 2,499,016
5	Gestión administrativa	Dotar al personal permanente del Instituto el mobiliario y equipo requerido para sus actividades	\$ 108,500
6	Gestión administrativa	Elaboración del Programa Interno de Protección Civil el cual se debe de llevar a cabo en cada uno de los inmuebles para la mitigación de riesgos. Este programa se actualizará, operará y vigilará con apoyo de la asesoría que se brindará. Elaboración e implementación de planes de emergencia.	\$ 84,800
7	Gestión administrativa	Capacitación en materia de Protección Civil, Puesto de mando, Primeros Auxilios, Evacuación de Inmuebles, Prevención de Incendios y Uso Básico de Extintores, Búsqueda y Rescate.	\$ 69,600
8	Gestión administrativa	Becas para el personal en apoyo a la profesionalización de los funcionarios que laboran para el Instituto.	\$ 180,000
9	Gestión administrativa	Otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	\$ 39,228
10	Cumplimiento al acuerdo CG-0104-JULIO-2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la ministración de un apoyo económico que se asignará a los representantes propietarios debidamente acreditados, ante el consejo general de este organismo público local electoral para el ejercicio 2015	Otorgar un apoyo económico a los representantes propietarios de los partidos debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto.	\$ 797,316
11	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos ; gestión administrativa	Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046, así como colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	\$ 203,100
TOTAL			\$ 12,339,625



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adcritos a este órgano.	\$ 3,492,478
2	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.	\$ 87,058
3	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en espacio escolar (educación básica, media, media superior y superior).	\$ 297,946
4	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales.	\$ 191,052
5	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.	\$ 29,000
6	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Seguimiento al archivo de trámite de la DEECE.	\$ 34,780
7	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las Personas Indígenas, Afrodescendientes y con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-IDC-092/2021 y ACUMULADOS	\$ 327,960
8	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Desarrollar el Encuentro Nacional de Cultura Cívica	\$ 99,672
9	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Desarrollar del Debate Intercultural y Colectivo	\$ 444,032
TOTAL			\$ 5,003,978



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral;	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 5,206,315
2	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	\$ 44,987
3	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Llevar a cabo las actividades concernientes a la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	\$ 93,226
4	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Llevar a cabo las actividades concernientes al inventario, la evaluación, mantenimiento y conservación de los materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021.	\$ 61,398
5	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Elaborar y presentar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.	\$ 68,185
6	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Colaborar con la UCSI en la evaluación y en su caso, realizar las mejoras de los diversos sistemas que operaron en el PLE 2020-2021, en materia de organización electoral.	\$ 2,282
7	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.	\$ 43,200
8	Vinculación con la sociedad	Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.	\$ 66,096
9	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana y Gestión administrativa	Organizar y verificar el funcionamiento de la bodega electoral, para el resguardo del material electoral y paquetes electorales	\$ 416,000
10	Vinculación con la sociedad	Apoyar en las Consultas Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales.	\$ 250,550
TOTAL			\$ 6,252,239




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022			
URBANO Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia; acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano	\$ 4,052,823
2	2.- Minimizar oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.	El programa consiste en: • Registrar y clasificar la documentación recibida como consecuencia de las actividades inherentes a las prerrogativas de financiamiento público para el gasto urbano y de actividades específicas que son recibidas por la Secretaría Ejecutiva. • Realizar el archivo correspondiente de la documentación recibida organizándose en carpetas, estantes y/o cajas de archivo, así como de manera digital. En ese sentido, es preciso contar con los insumos necesarios como carpetas de archivo, folios, hojas blancas y membretadas, plumas, lápices, marcadores, así como sobres y protectores de hojas, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. De igual manera es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible y servicios de mensajería para el envío de documentación al Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 27, fracción I, inciso II de la Ley Electoral del Estado.	\$ 15,441
3	3.- Realizar el procedimiento de ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.	*Calcular los montos a descontarse del financiamiento público para actividades ordinarias que les corresponde a los partidos políticos, un vez realizado esto se procede a proponer los montos y plazos para la ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos, de su financiamiento público, así como solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos conforme a los Lineamientos y Acuerdos aplicables, para posteriormente actualizar mensualmente los saldos relativos a la ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos. Para lo cual es necesario contar con insumos tales como hojas membretadas, lápices, marcadores, plumas, hojas blancas y corrector	\$ 2,996
4	4.- Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.	*Llevar a cabo el proceso de revisión del convenio de colaboración con el Servicio Postal en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, para después hacer el procedimiento de otorgar las franquicias postales que soliciten los partidos políticos. Derivado de esto se necesitan insumos de papelería tales como cajas de archivo, carpetas leford, pagamelo, post-it, cinta transparente, con el objetivo de organizar toda la documentación respecto a las franquicias postales, desde el convenio de colaboración con el Servicio Postal hasta las solicitudes que se realicen por parte de los partidos políticos. Combustible para la realización de posibles notificaciones a los Partidos Políticos, así como de servicios postales para el envío de documentación relativa a esta actividad.	\$ 13,877
5	5.- Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.	El programa consiste en: • Llevar a cabo el procedimiento relativo al otorgamiento de las prerrogativas en materia de franquicias postales y telegráficas, que en su caso solicitan los partidos políticos, de conformidad con la legislación aplicable y con lo dispuesto en el convenio de colaboración. • Remite al Instituto Nacional Electoral las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos locales. En consecuencia, es necesario contar con los insumos suficientes para los trámites administrativos de las solicitudes que presenten los partidos políticos del uso de franquicias postales y de transmisión de spots en radio y televisión como carpetas, folios, hojas blancas y membretadas, así como plumas, lápices, marcadores, así como post-it, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. De igual manera se contempla presupuestar para esta actividad un viaje a las oficinas del Instituto Nacional Electoral en la ciudad de México para efectos de capacitación a gestión derivado del acceso a los tiempos en radio y televisión en virtud de que dicho órgano es la encargada de administrar dichos tiempos. Asimismo es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible lo anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 27, fracción I, inciso I) de la Ley Electoral del Estado.	\$ 20,247
6	6.- Elaborar el proyecto de acuerdo respecto del cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.	Este programa consiste en la realización del cálculo y proyecto de acuerdo respectivo de los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio 2020. Por lo tanto es necesario contar con insumos de papelería, como: lápices, plumas, marcadores, hojas membretadas, clips, folios, etc. para elaborar los papeles de trabajo correspondientes.	\$ 1,154
7	7.- Participar en el procedimiento para verificar que exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.	*Se debe actualizar en el Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los partidos políticos del IEE, los registros no válidos, posteriormente realizar las notificaciones correspondientes en caso de encontrarse la doble afiliación entre los partidos políticos. Para esto se requiere de insumos de papelería como carpetas de archivo para resguardar la documentación que se organiza en carpetas leford, se requiere de hojas en papel bond así como hojas membretadas, plumas, lápices, marcadores, protectores de hojas, sujeta documentos, sobres manila. Para llevar a cabo notificaciones se necesita combustible y también del servicio de mensajería para el envío de documentos al Instituto Nacional Electoral.	\$ 17,567
8	8.- Recibir y revisar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como Agrupación Política Estatal cumplan con los requisitos contemplados en la normativa aplicable.	El programa consiste en: • Recibir y analizar la documentación que presentan las organizaciones ciudadanas que solicitan su registro como Agrupaciones políticas Estatales. En ese sentido, es preciso contar con los insumos necesarios como: carpetas de archivo, hojas membretadas, así como sobres y protectores de hojas, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación. De igual manera es necesario contar con el insumo necesario para llevar a cabo notificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible. Lo anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 27, fracción I, incisos a), b) y c) de la Ley Electoral del Estado.	\$ 7,727
9	9.- Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales, con base en las disposiciones aplicables.	El programa consiste en: • Brindar asesoría y capacitación a los partidos políticos locales sobre los trámites relativos al registro de órganos directivos. • Recibir, y analizar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos y representantes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales. • Elaborar el proyecto de dictamen respecto a la solicitud de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales. • Recibir en el libro de registro la integración de los órganos directivos y representantes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales. Con motivo de lo mencionado, es necesaria la adquisición de artículos y materiales de oficina como hojas blancas y membretadas, plumas, lápices, marca (fester, folios, post-it así como libros de diario, etcétera). Lo anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 27, fracción I, inciso h) de la Ley Electoral del Estado.	\$ 11,307




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022			
ORGANO Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
NÚ.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
10	10.- Llevar el registro de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales.	Se reciben de la Secretaría Ejecutiva, las solicitudes de acreditación o sustituciones de representantes ante el Consejo General así como de órganos desconcentrados, para llevar a cabo la revisión y análisis. Posteriormente se da aviso a la Secretaría Ejecutiva los resultados que se derivan de la revisión y análisis de las solicitudes, para proceder a la acreditación o sustitución de representantes. La inscripción en el libro de registro, seguidamente se debe actualizar la base de datos del registro de representantes de partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes, así como el Sistema Integral de Partidos Políticos. Derivado de lo anterior, se requiere de los insumos de plumas, grapas, clips, resistol en barra jumbo, cinta adhesiva, hojas membretadas, libro de diano.	\$ 990
11	11.- Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que previenen en su caso los Partidos y Agrupaciones Políticas Estatales.	El programa consiste en: • Brindar asesoría y capacitación a los partidos políticos locales sobre los trámites relativos al proceso de verificación de modificaciones a los documentos básicos así como el registro de Reglamentos y/o Lineamientos partidarios. • Recibir, y analizar que las modificaciones a los documentos básicos que en su caso presenten los Partidos Políticos Estatales y Agrupaciones Políticas Estatales, cumplen con la normatividad electoral y a sus Estatutos. • Realizar diligencias y tramites a oficina con motivo de las solicitudes presentadas por los partidos políticos relativas a modificaciones a sus documentos básicos y registro de reglamentación. • Emitir la correspondencia y documentación necesaria para el cumplimiento de las atribuciones respecto a este programa; • Elaborar dentro del plazo establecido, el proyecto de dictamen y resolución respecto a la solicitud de modificación de documentos básicos, y proceder, en su caso, a la inscripción en el libro. Para efectos de desarrollar las actividades antes citadas se requiere la adquisición de artículos y materiales de oficina como hojas blancas y membretadas, plumas, lápices, marcadores, sobres, protectores de hojas, Admisivos e Horesavil con el insumo necesario para llevar a cabo modificaciones derivadas de esta actividad, como es el caso de combustible. su anterior, de conformidad con la obligación establecida en el artículo 25, inciso II de la Ley General de Partidos Políticos.	\$ 5,160
12	12.- Organizar la elección de las Dirigencias de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto	El programa consiste en recibir, revisar y analizar las solicitudes para organizar la elección de dirigentes que presenten los partidos políticos locales y elaborar en su caso el proyecto de dictamen de posibilidad. Con el objeto de dar cumplimiento a la atribución establecida en la ley de la materia, es necesario contar con los insumos adecuados para los trámites administrativos.	\$ 1,551
13	13.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la sustentación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la DEPPP.	Analizar los medios de impugnación turnados por Secretaría Ejecutiva del Instituto y elaborar informes circunstanciados correspondientes con apego a las leyes de la materia y criterios establecidos. Para lo que se contempla la adquisición de diversa papelería para llevar a cabo dicha actividad, como: caja de grapas, marcadores permanentes, clips, post-it, sujeta documentos, papel bond tamaño carta y hojas membretadas.	\$ 1,112
14	14.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información del INE e instancias diversas, en temas competencia de la DEPPP.	Se elabora y se remite a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta o información para dar cumplimiento a los requerimientos de información emitidos por el INE y otras instancias. Para lo cual se necesitan hojas membretadas, grapas, clips de mariposa, marcadores, lápices, plumas y carpetas lefort para organizar y archivar la información que se derive de estos proyectos.	\$ 2,265
15	15.- Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos	Se debe diseñar el temario y contenido para las capacitaciones a los miembros del SPEN, para participar en la impartición de talleres de formación práctica en materia electoral. Para llevar a cabo esta actividad es necesario contar con insumos de hojas membretadas, hojas de papel bond, sobres manila, cajas para archivo, carpetas lefort para organizar expedientes, marcadores, plumas y lápices.	\$ 2,933
16	16.- Recibir y revisar las solicitudes de manifestación de intención para conformar partidos políticos locales por parte de las organizaciones ciudadanas.	Este programa consiste en la recepción y revisión de las manifestaciones de intención para constituir partidos políticos locales que presenten las Organizaciones Ciudadanas, así como la documentación correspondiente a la agenda de programación de las asambleas distritales, municipales y estatal, verificando que se cumpla con lo establecido en la Ley General de Partidos así como en los Lineamientos y Formatos para la Constitución de Partidos Políticos Locales emitidos por el Consejo General del Instituto. Así como también la verificación de la realización de las asambleas programadas en tiempo y el lugar designado por parte de personal de la DEPPP y del Instituto, apoyando en la captura de datos personales de las y los interesados que deseen afiliarse. Para ello es necesario contar con los siguientes insumos para llevarse a cabo: Viáticos y hospedaje para el personal que apoyará en las actividades de captura de datos personales de los interesados en afiliarse a la organización que correspondió, se está considerando a 19 funcionarios para el desarrollo de la actividad, así como también insumos de papelería, tales como: plumas, lápices, marcadores, marcadores, post-it, folders, etiquetas, caja de archivo para el resguardo de expedientes, caja de hojas blancas, carpetas lefort para expedientes de la documentación que presenten las organizaciones, sobres manila para el traslado de diversa documentación. También se está considerando la compra de vales de combustible y la renta de vehículos para el traslado del personal a las asambleas programadas y la renta de fotocopiadora. Asimismo para la prevención del COVID 19, se está considerando la adquisición de insumos desinfectantes, carteras fáciles puzos para el personal que atienda en la captura de datos personales en las asambleas, cubrebocas para el personal así como gel antibacterial tanto para el personal como para las personas que asisten a las asambleas.	\$ 1,364,120
17	17.- Llevar a cabo la fiscalización de informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretenden conformar partidos políticos locales.	Este programa consiste en la revisión contable y financiera de manera física y digital de los informes de ingresos que reciben las Organizaciones de Ciudadanas que pretenden constituir partidos políticos locales de financiamiento privado por parte de los afiliados y militantes, así como los gastos que incurran para llevar a cabo las asambleas constituyentes municipales o distritales con el propósito de recabar el porcentaje requerido por la Ley de Militantes. Para ello es necesario contar con los insumos necesarios de papelería básica, la adquisición de 2 sumadoras, adquisición de una licencia para dos usuarios del sistema Cont Paq, renta de fotocopiadora. Artículo 27, fracción I inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.	\$ 31,009
18	18.- Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas	El programa consiste en actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el ministerio institucional, respecto a información de los partidos políticos, candidaturas y candidatas, en ese sentido, es preciso contar con los insumos necesarios como carpetas de archivo, folders, hojas blancas y membretadas, así como cajas de archivo, post-it, con el objeto de tener organizada y ubicada la documentación.	\$ 1,921
19	19.- Responder dentro del plazo concedido las solicitudes de información pública turnadas por la DTASPE.	Este programa consiste en elaborar dentro de los plazos establecidos en materia de transparencia y acceso a la información pública, proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por las instancias del Instituto respecto a información de los partidos políticos, candidatas y candidatos. Por lo tanto es necesario contar con diversa papelería para el desarrollo de esta actividad, como: plumas, lápices, post-it, carpetas lefort, grapas, hojas blancas, para el archivo de los papeles de trabajo generados.	\$ 1,837
20	20.- Organizar la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.	El programa consiste en la revisión y organización de la documentación común y sustantiva que se encuentra en trámite, en conmemoración e histórica generada por la DEPPP en el desarrollo de sus actividades. Por lo tanto es necesario contar con diversa papelería para realizar esta actividad, tales como: plumas, marcadores, cintas, cajas de archivo, sobres, cajas, carpetas y sobres tipo bolita para para el resguardo de la documentación, folders colgantes, hojas blancas, etiquetas y marcadores permanentes para rotular las cajas de archivo y que la documentación sea ubicada con mayor facilidad y rapidez.	\$ 10,529
21	21.- Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones	Este programa consiste en la elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la Dirección en cumplimiento de sus obligaciones. En ese sentido se solicita diversa papelería para llevar a cabo dicha actividad, como es: plumas, lápices, marcadores, post-it, papel bond y carpetas lefort para el archivo de los papeles de trabajo que se generen	\$ 1,170
22	22.- Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Estatal Electoral a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección.	Este programa consiste en verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a los miembros del SPEN y el cumplimiento de las actividades en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN de los miembros adscritos a la DEPPP y su evaluación en el desempeño. En consecuencia se requiere papelería como plumas, clips, marcadores, post-it, marcador, protectores de hojas, carpetas lefort	\$ 2,197
23	23.- Elaborar contenidos para difusión relativos a las atribuciones y competencias de la DEPPP.	Este programa consiste en la realización de contenidos de información para la difusión de las actividades que realiza la DEPPP en cumplimiento de sus atribuciones con la finalidad de que la ciudadanía se encuentre informada respecto de los trabajos que esta realiza y que conozcan sus derechos y obligaciones en materia política electoral. En ese sentido se requiere de insumos de papelería para la realización de la información antes mencionada, tales como: plumas, lápices, post-it, hojas blancas, clips y hojas membretadas.	\$ 2,899




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022			
ORGANO Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos			
NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
24	24. Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del Instituto.	Analizar los requerimientos emitidos por el INE y otras Instancias que sean turnados por Secretaría Ejecutiva del Instituto y elaborar las respuestas correspondientes. Por lo que se contempla la adquisición de diversa papelería para llevar a cabo dicha actividad, como: caja de grapas, marcadores permanentes, clips, post-it, sujetador documental, papel bond tamaño carta y hojas membretadas.	\$ 3,515
25	25. Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.	Este programa consiste en la colaboración con el Interventor responsable de llevar la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro local por no haber alcanzado el porcentaje mínimo del 2% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones a diputaciones, presidencias municipales y gubernatura del Estado en el PLE 2020-2021. Brindar información y/o documentación necesaria requerida por el Interventor o interventora. Para ello es necesario contar con artículos de papelería, por tanto se considerará la adquisición de: plumas, lapices, post-it, marcadores, clips, folders, cintas transparentes, carpetas lefor para generar expedientes, hojas blancas de papel bond, clips, hojas membretadas.	\$ 204,637
26	26. Colaboración con diversas áreas del Instituto para el desarrollo de la Consulta Previa, libre e informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur.	Este programa consiste en la colaboración con diversas áreas del Instituto en diferentes reuniones de trabajo que habrán de realizarse para el desarrollo de la consulta previa, libre e informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad. Por ello es importante contar con insumos de papelería, tales como: plumas, lapices, marcadores, caja de archivos, marcador permanente, clips, grapas.	\$ 2,468
TOTAL PROGRAMAS			\$ 5,789,974




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,654,854
2	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto de manera Eficaz y conforme al Procedimiento Sancionador idóneo	\$ 14,700
3	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación, en su caso	\$ 75,700
4	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEE de manera expedita.	\$ 75,700
5	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEE de manera expedita.	\$ 125,200
6	Vinculación con la Sociedad, Gestión Administrativa y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones	\$ 2,400
7	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información	Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto	\$ 79,400
TOTAL			\$ 3,027,954



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,827,834
2	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.	\$ 41,419
3	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia y/o acceso a la información.	\$ 15,350
4	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Supervisar y revisar el cumplimiento de la información obligatoria en la PNT al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.	\$ 1,200
5	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.	\$ 47,400
6	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Divulgar contenidos respecto de los derechos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	\$ 1,000
7	Vinculación con la sociedad"; Gestión administrativa; Actualización de la normatividad; y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Dar Cumplimiento a la a las actividades respectivas del Plan Anual de Trabajos en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN	\$ 14,920
8	Vinculación con la sociedad"; Gestión administrativa; Actualización de la normatividad; y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Colaborar con el INE en la implementación de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.	\$ 5,740
9	Vinculación con la sociedad; "Gestión administrativa"; Actualización de la normatividad; y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Colaborar con el INE en los procedimientos del Concurso Publico Abierto de incorporación al SPEN.	\$ 10,100
TOTAL			\$ 2,964,963




ANEXO 4


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	PRESIDENCIA		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 4,565,508
2	Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Innovación y mejora de procesos	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	\$ 325,257
3	Monitoreo de medios de impresos y digitales; Envío diario de la síntesis informativa de las notas relacionadas con el IEEBCS; Generar boletines de prensa dando a conocer la labor y actividades; cobertura de eventos y difusión en redes sociales. Sondeos de opinión, trabajo de campo; generar banco fotografico y video para difusiones y promocionales. Recabar, crear mensajes, con alto nivel de recordación, para cada segmento y difusión a través de canales adecuados Gestión y seguimiento de medios de comunicación; entrevistas, difusión sesiones, recolección de evidencias de eventos y capacitaciones.	Vinculación con la sociedad e Implementación de tecnologías de la información	\$ 307,266
4	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades; fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo	\$ 77,108
TOTAL			\$ 5,275,138



ANEXO 4


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	SECRETARÍA EJECUTIVA		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 4,106,604
2	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	\$ 307,200
3	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Elaborar y planear el archivo del Consejo General, correspondencia de la Secretaría Ejecutiva, registro y clasificación de documentación	\$ 4,300
4	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	\$ 4,800
5	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Actualización de normatividad; Innovación y mejora de procesos	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	\$ 84,000
6	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	\$ 35,700
7	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Implementar la oficialía de partes del Instituto	\$ 2,400
8	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Actualización de normatividad; Innovación y mejora de procesos	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	\$ 130,000
9	Gestión administrativa	Programa de homologación de salarios	\$ 352,446
TOTAL			\$ 5,027,450



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022		
ÓRGANO	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 3,692,974
2	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad.	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario.	\$ 902,517
3	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	\$ 445,330
4	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	\$ 276,410
5	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	\$ 720,000
TOTAL			\$ 6,037,230




ANEXO 4

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 1,633,016
2	Actualización de Normatividad	8) Actualización de Normatividad.- Con la finalidad de encontrarnos a la vanguardia en el desarrollo de las actividades inherentes al Organismo Público Local Electoral en el marco de sus atribuciones para brindar servicios de calidad a la ciudadanía y actores políticos, se llevarán a cabo actualizaciones necesarias a los instrumentos normativos.	\$ 1,200
3	Mejora de las Condiciones de Trabajo y Oportunidades.	12) Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades. Desarrollar actividades para la generación y fomento de una cultura organizacional enfocada al desarrollo del capital humano, el trabajo en equipo y la administración del conocimiento.	\$ 85,000
4	Gestión Administrativa	7) Gestión Administrativa. Con el fin de mejorar las actividades de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, así como lo relativo a las medidas de seguridad, higiene y protección civil, se elaborarán los instrumentos normativos y procedimentales necesarios para el correcto uso y ejercicio de los recursos, desarrollando e implementando los formatos y herramientas que se requieran para ello, contribuyendo así a la transparencia y a la rendición de cuentas.	\$ 6,300
5	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales	11) Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. El Instituto realizará las actividades que garanticen la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales, enfocadas al cumplimiento de las obligaciones y al derecho con que cuenta la sociedad, mediante la puntual actualización de la información en los medios institucionales, políticas, procedimientos y funciones específicas que permitan la ejecución de este derecho.	\$ 7,600
TOTAL			\$ 1,733,116



ANEXO 4

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS			
PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022		
ÓRGANO	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN		
NO.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL COSTO PROGRAMA
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	\$ 2,032,915
2	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	1. Promover la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	\$ 46,527
3	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	2. Dar seguimiento a las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones y libres de violencia	\$ 33,251
4	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	4. Vigilar los mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	\$ 142,632
5	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	5. Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046	\$ 679,189
6	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	6. Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	\$ 63,872
7	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	9. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión	\$ 34,973
8	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal del Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	10. Coadyuvar con los trabajos para el establecimiento de las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015	\$ 21,316
TOTAL			\$ 3,054,676



ANEXO 5

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																									
ÓRGANO		CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES																									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	CE	1131	1	\$ 10,629,455	\$ 7,065,704	\$ 519,537	\$ 519,537	\$ 519,537	\$ 519,537	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444	\$ 623,444						
						1221	1		\$ 579,043	\$ 96,507	\$ 96,507	\$ 96,507	\$ 96,507	\$ 96,507	\$ 96,507	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
						1321	1		\$ 1,912,740			\$ 108,890						\$ 328,505									
						1411	1		\$ 364,899	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	\$ 30,408	
						1421	1		\$ 270,452		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075		\$ 45,075
						1431	1		\$ 170,385		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397		\$ 28,397
						1591	1		\$ 229,432																		\$ 229,432
2	Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	Atender los asuntos relativos a las sesiones del Consejo General, así como de las comisiones a las cuales integran.	16	CE	2111	1	\$ 435,600	\$ 18,000	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500						
						2141	1		\$ 36,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000					
						3711	1		\$ 216,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000	\$ 18,000			
						3751	1		\$ 165,600	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800	\$ 13,800		
TOTAL								\$ 11,065,055	\$ 11,065,055	\$ 682,753	\$ 756,225	\$ 791,643	\$ 756,225	\$ 793,560	\$ 867,033	\$ 1,018,658	\$ 786,626	\$ 690,153	\$ 763,626	\$ 690,153	\$ 2,468,403						



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																								
ÓRGANO		CONTRALORÍA GENERAL																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE					
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	CO	1131	1	\$ 2,593,264	\$ 1,809,069	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756	\$ 150,756					
						1321	1		\$ 445,308				\$ 75,378								\$ 369,930					
						1411	1		\$ 137,846	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	\$ 11,487	
						1421	1		\$ 89,026		\$ 14,838		\$ 14,838		\$ 14,838		\$ 14,838		\$ 14,838		\$ 14,838		\$ 14,838		\$ 14,838	
						1431	1		\$ 56,086		\$ 9,348		\$ 9,348		\$ 9,348		\$ 9,348		\$ 9,348		\$ 9,348		\$ 9,348		\$ 9,348	
						1591	1		\$ 37,529																	\$ 37,529
						1711	1		\$ 18,400					\$ 2,300	\$ 4,600		\$ 11,500									
2	Gestión administrativa	Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del Instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas.	Coordinar acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización de recursos del Instituto, fortaleciendo procesos de rendición de cuentas.	16	CO	2111	1	\$ 25,570	\$ 6,450	\$ 1,500	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450				
						2211	1		\$ 1,320	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110			
						3231	1		\$ 4,800	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400			
						5111	2		\$ 8,000	\$ 8,000																
						5111	2		\$ 5,000	\$ 5,000																
3	Gestión administrativa	Investigar faltas administrativas de los servidores públicos, y en su caso iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	Investigar faltas administrativas de los servidores públicos, y en su caso iniciar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	16	CO	2111	1	\$ 11,620	\$ 5,500	\$ 550	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450					
						2211	1		\$ 1,320	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110				
						3231	1		\$ 4,800	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400				
						5111	2		\$ -	\$ -																
						5111	2		\$ -	\$ -																
4	Gestión administrativa	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	Fortalecer el control interno, verificando que la gestión administrativa se realice con apego a las disposiciones legales aplicables, y así, en su caso, inhibir la corrupción.	16	CO	2111	1	\$ 81,660	\$ 5,530	\$ 560	\$ 460	\$ 460	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450					
						2211	1		\$ 1,330	\$ 120	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110				
						3231	1		\$ 4,800	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400				
						3361	1		\$ 40,000		\$ 40,000															
						2121	1		\$ 30,000	\$ 30,000																
						2121	1		\$ -	\$ -																
5	Gestión administrativa	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	16	CO	2111	1	\$ 13,820	\$ 5,500	\$ 550	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450						
						2211	1		\$ 3,520	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110						
						3231	1		\$ 4,800	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400						
						5111	2		\$ -	\$ -																
6	Gestión administrativa	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	Fortalecer los mecanismos de orientación y capacitación del personal del Instituto	16	CO	2111	1	\$ 71,620	\$ 5,500	\$ 550	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450	\$ 450						
						2211	1		\$ 1,320	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 110						
						3231	1		\$ 4,800	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400							
						3711	1		\$ 26,400	\$ 8,800			\$ 8,800		\$ 8,800		\$ 8,800		\$ 8,800							
						3751	1		\$ 33,600	\$ 11,200			\$ 11,200		\$ 11,200		\$ 11,200		\$ 11,200							
TOTAL								\$ 2,797,554	\$ 2,797,554	\$ 211,513	\$ 211,238	\$ 207,053	\$ 191,228	\$ 171,543	\$ 215,828	\$ 242,421	\$ 202,728	\$ 187,043	\$ 191,228	\$ 167,043	\$ 598,688					



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																												
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																												
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																				
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	ENERO								
1		Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	Organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos a través de la ejecución del presupuesto, pago de nómina y prestaciones de ley	16	DEAF	1131	1	\$ 6,045,195	\$ 3,854,488	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207	\$ 321,207							
						1221	1		\$ 394,328	\$ 48,426	\$ 69,180	\$ 69,180	\$ 69,180	\$ 69,180	\$ 69,180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						1321	1		\$ 1,084,825						\$ 90,652	\$ 160,604													\$ 833,559	
						1411	1		\$ 194,213	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184	\$ 16,184		
						1421	1		\$ 119,456		\$ 19,909			\$ 19,909	\$ 19,909					\$ 19,909	\$ 19,909				\$ 19,909	\$ 19,909			\$ 19,909	
						1431	1		\$ 75,257		\$ 12,543			\$ 12,543		\$ 12,543			\$ 12,543		\$ 12,543			\$ 12,543					\$ 12,543	
						1441	1		\$ 205,000	\$ 70,000									\$ 135,000											
						1591	1		\$ 55,529																				\$ 55,529	
						1711	1	\$ 62,100					\$ 6,900	\$ 23,000		\$ 32,200														
2	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los recursos materiales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	16	DEAF	2111	1	\$ 1,355,160	\$ 62,066	\$ 5,000	\$ 7,066	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000							
						2141	1		\$ 67,200	\$ 5,600	\$ 4,451	\$ 6,749	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600	\$ 5,600				
						2161	1		\$ 96,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000		
						2181	1		\$ 5,000	\$ 750	\$ 4,250																			
						2211	1		\$ 156,999	\$ 4,153	\$ 2,846	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000		
						2231	1		\$ 20,252	\$ 85	\$ 167	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	
						2411	1		\$ 80,000		\$ 80,000																			
						2421	1		\$ 25,000		\$ 25,000																			
						2431	1		\$ 50,000	\$ 25,000	\$ 15,000	\$ 10,000																		
						2441	1		\$ 7,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500																		
						2461	1		\$ 8,068	\$ 68	\$ 2,267	\$ 5,733																		
						2471	1		\$ 4,500	\$ 1,500	\$ 186	\$ 2,814																		
						2481	1		\$ 30,000	\$ 7,500	\$ 6,204	\$ 8,797	\$ 7,500																	
						2491	1		\$ 9,342	\$ 342	\$ 197	\$ 5,803	\$ 3,000																	
						2561	1		\$ 5,585	\$ 85	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	
						2591	1		\$ 21,000	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	\$ 4,200	
						2611	1		\$ 198,000	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	\$ 16,500	
						2711	1		\$ 300,000	\$ 150,000	\$ 150,000																			
						2721	1		\$ 66,320	\$ 18,440	\$ 513	\$ 20,927	\$ 18,440									\$ 8,000								
						2741	1		\$ 5,870	\$ 870	\$ 5,000																			
2911	1	\$ 4,940	\$ 153	\$ 2,287	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250								
2921	1	\$ 6,222	\$ 1,432	\$ 1,789	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300								
2951	1	\$ 14,783	\$ 750	\$ 14,033																										
2961	1	\$ 110,516	\$ 5,516	\$ 789	\$ 29,211	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000								
3		Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento del Instituto.	Efectuar en tiempo y forma los pagos de los servicios básicos para el adecuado funcionamiento del Instituto.	16	DEAF	3111	1	\$ 957,710	\$ 413,120	\$ 20,000	\$ 18,120	\$ 15,000	\$ 30,000	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 30,000	\$ 30,000							
						3130	1		\$ 35,162	\$ 3,000	\$ 2,162	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000				
						3141	1		\$ 66,000	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500	\$ 5,500			
						3181	1		\$ 6,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500		
						3221	1		\$ 282,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 32,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	
						3231	1		\$ 71,828	\$ 6,000	\$ 5,828	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	
						3321	1		\$ -																					
						3331	1		\$ 22,600	\$ 12,600	\$ 10,000																			
						3341	1		\$ 61,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 45,000																		
						4			Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	Brindar apoyo administrativo en cuanto a los servicios generales que requieren los órganos del Instituto para el desarrollo de sus actividades	16	DEAF	3361	1	\$ 2,499,016	\$ 77,800	\$ 6,000	\$ 11,800	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 6,000
3381	1	\$ 318,000	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500			\$ 26,500					\$ 26,500	\$ 26,500		\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500	\$ 26,500				
3391	1	\$ 278,400	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200			\$ 23,200					\$ 23,200	\$ 23,200		\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200	\$ 23,200			
3411	1	\$ 98,886	\$ 19,632	\$ 6,254	\$ 7,000			\$ 7,000					\$ 7,000	\$ 7,000		\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000	\$ 7,000		
3451	1	\$ 150,000						\$ 50,000																					\$ 100,000	
3511	1	\$ 27,112	\$ 10,612	\$ 1,500	\$ 1,500			\$ 1,500					\$ 1,500	\$ 1,500		\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	
3551	1	\$ 148,158	\$ 12,158	\$ 20,000	\$ 11,600			\$ 11,600					\$ 11,600	\$ 11,600		\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	\$ 11,600	
3581	1	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000			\$ 5,000					\$ 5,000	\$ 5,000		\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	
3591	1	\$ 40,000	\$ 20,000	\$ 20,000																										
3611	1	\$ 30,000	\$ 15,000	\$ 15,000																										
3711	1	\$ 20,820	\$ 10,000	\$ 820	\$ 10,000																									
3721	1	\$ 6,000	\$ 500	\$																										



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																				
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																				
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO												
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
						3751	1		\$ 48,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000
						3821	1		\$ 51,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000
						3851	1		\$ 12,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000
						3911	1		\$ 30,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 10,000										
						3921	1		\$ 36,062	\$ 25,000	\$ 11,062											
						3981	1		\$ 1,096,779	\$ 73,236	\$ 73,236	\$ 73,236	\$ 73,236	\$ 76,268	\$ 76,268	\$ 113,176	\$ 76,268	\$ 76,268	\$ 76,268	\$ 76,268	\$ 76,268	\$ 233,049
5	Gestión administrativa	Dotar al personal permanente del Instituto el mobiliario y equipo requerido para sus actividades	Dotar al personal permanente del Instituto el mobiliario y equipo requerido para sus actividades	16	DEAF	5111	2	\$ 45,000	\$ 45,000													
						5151	2	\$ 29,000	\$ 29,000													
						5231	2	\$ 4,500	\$ 4,500													
						5311	2	\$ 24,000	\$ 24,000													
						5651	2	\$ 6,000	\$ 6,000													
6	Gestión administrativa	Elaboración del Programa Interno de Protección Civil el cual se debe de llevar a cabo en cada uno de los inmuebles para la mitigación de riesgos. Este programa se actualizará, operará y vigilará con apoyo de la asesoría que se brindará. Elaboración e implementación de planes de emergencia.	Elaboración del Programa Interno de Protección Civil el cual se debe de llevar a cabo en cada uno de los inmuebles para la mitigación de riesgos. Este programa se actualizará, operará y vigilará con apoyo de la asesoría que se brindará. Elaboración e implementación de planes de emergencia.	16	DEAF	2721	1	\$ 15,200	\$ 3,800	\$ 3,800	\$ 3,800	\$ 3,800										
						3391	1	\$ 69,600	\$ 29,000	\$ 40,600												
7	Gestión administrativa	Capacitación en materia de Protección Civil o Puesto de mando, o Primeros Auxilios, o Evacuación de Inmuebles, o Prevención de Incendios y Uso Básico de Extintores, o Búsqueda y Rescate.	Capacitación en materia de Protección Civil o Puesto de mando, o Primeros Auxilios, o Evacuación de inmuebles, o Prevención de Incendios y Uso Básico de Extintores, o Búsqueda y Rescate.	16	DEAF	3391	1	\$ 69,600	\$ 69,600	\$ 34,800	\$ 34,800											
8	Gestión administrativa	Becas para el personal en apoyo a la profesionalización de los funcionarios que laboran para el Instituto.	Becas para el personal en apoyo a la profesionalización de los funcionarios que laboran para el Instituto.	16	DEAF	1551	1	\$ 180,000	\$ 180,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000
9	Gestión administrativa	Otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	Otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales	16	DEAF	1711	1	\$ 39,228	\$ 39,228	\$ 39,228												
10	Cumplimiento al acuerdo CG-0104-JULIO-2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la ministración de un apoyo económico que se asignará a los representantes propietarios debidamente acreditados, ante el consejo general de este organismo público local electoral para el ejercicio 2015	Otorgar un apoyo económico a los representantes propietarios de los partidos debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto.	Otorgar un apoyo económico a los representantes propietarios de los partidos debidamente acreditados ante el Consejo General del Instituto.	16	DEAF	4471	1	\$ 797,316	\$ 797,316	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443	\$ 66,443
11	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos; gestión administrativa	Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046, así como colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electoral de las Personas	Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046, así como colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electoral de las Personas	16	DEAF	2111	1	\$ 9,000	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500								
						2111	1	\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500								
						2141	1	\$ 7,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 1,200								
						2591	1	\$ 4,800	\$ -	\$ 4,800												
						2611	1	\$ 30,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000								
						2721	1	\$ 4,800	\$ -	\$ 4,800												
						2951	1	\$ 7,500	\$ -	\$ 7,500												
						3231	1	\$ 10,800	\$ 1,800	\$ 1,800	\$ 1,800	\$ 1,800	\$ 1,800	\$ 1,800								



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																					
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																					
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO													
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
		con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS			3341	1		\$ 15,000	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500								
						3251	1		\$ 21,000	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500								
						3751	1		\$ 72,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000	\$ 12,000								
TOTAL									\$ 12,339,625	\$ 12,339,625	\$ 1,285,970	\$ 1,422,991	\$ 954,635	\$ 944,093	\$ 845,833	\$ 1,113,848	\$ 913,064	\$ 788,205	\$ 715,553	\$ 848,005	\$ 685,553	\$ 1,815,673	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																										
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL																										
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	DEECE	1131	1	\$ 3,492,478	\$ 2,240,409	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76	\$ 186,700.76						
						1221	1		\$ 161,044	\$ 19,777.38	\$ 28,253.40	\$ 28,253.40	\$ 28,253.40	\$ 28,253.40	\$ 28,253.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						1321	1		\$ 598,078					\$ 37,026.66	\$ 93,350.38												\$ 467,700.90	
						1411	1		\$ 201,029	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	\$ 16,752.41	
						1421	1		\$ 137,907	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	\$ 22,984.53	
						1431	1		\$ 86,882	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26	\$ 14,480.26
						1591	1		\$ 39,529																			\$ 39,529.00
						1711	1	\$ 27,600					\$ 4,600.00	\$ 6,900.00		\$ 16,100.00												
2	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Colaborar con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.	Parlamentos Infantil y Juvenil, Cabildo de La Paz, así como actividades con otras instituciones.	16	DEECE	2111	1	\$ 87,058	\$ 54,984			\$ 11,136.00			\$ 14,616.00						\$ 14,616.00	\$ 14,616.00						
						2151	1		\$ 32,074		\$ 6,496.00		\$ 8,526.00			\$ 8,526.00				\$ 8,526.00	\$ 8,526.00							
3	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Fomentar la cultura cívica y democrática entre las niñas, niños, jóvenes, ciudadanas y ciudadanos en espacio escolar (educación básica, media, media superior y superior).	Elecciones escolares, teatro guiñol, giras universitarias.	16	DEECE	2111	1	\$ 297,946	\$ 1,450		\$ 1,450.00																	
						2151	1		\$ 197,200	\$ 58,000.00	\$ 139,200.00																	
						2171	1		\$ 3,248		\$ 3,248.00																	
						2611	1		\$ 37,120	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 6,960.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00			
						2391	1		\$ 9,280	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00	\$ 1,030.00			
						3581	1		\$ 6,960	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00			
						3751	1		\$ 42,688	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00	\$ 7,424.00			
4	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Fomentar la cultura cívica entre las y los funcionarios del propio Instituto a través de pláticas, capacitaciones en materia cívica-electoral y actividades deportivas-sociales.	Capacitaciones internas, Festejo de Aniversario, Encuentros deportivos, sociales y culturales.	16	DEECE	2111	1	\$ 191,052	\$ 5,800	\$ 1,450.00	\$ 4,350.00																	
						2151	1		\$ 98,020	\$ 25,056.00	\$ 58,964.00	\$ 14,500.00																
						2211	1		\$ 34,800		\$ 34,800.00																	
						2711	1		\$ 8,700		\$ 8,700.00																	
						2731	1		\$ 5,452		\$ 5,452.00																	
						3231	1		\$ 5,800		\$ 5,800.00																	
						3341	1		\$ 11,600		\$ 11,600.00																	
5111	2	\$ 20,880		\$ 20,880.00																								
5	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Desarrollar los materiales de audio y audiovisuales que sirvan como insumos para la utilización de tiempos de radio y televisión oficiales.	Spot de radio y televisión, redes sociales, concursos para redes sociales y boletín electrónico bimestral.	16	DEECE	3171	1	\$ 29,000	\$ 5,800	\$ 1,200.00	\$ 1,000.00	\$ 1,200.00		\$ 1,200.00					\$ 1,200.00									
						5151	2		\$ 23,200			\$ 11,600.00			\$ 11,600.00													
6	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Seguimiento al archivo de trámite de la DEECE.	Archivo de trámite. (4 sillas secretariales)	16	DEECE	2111	1	\$ 34,780	\$ 27,820	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00							
						5111	2		\$ 6,960	\$ 6,960.00																		
7	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las Personas Indígenas, Afrodescendientes y con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	Consulta Indígena, Afromexicanas y Personas con Discapacidad (Contratación de 2 personas de enero a diciembre)	16	DEECE	1221	1	\$ 327,960	\$ -																			
						2151	1		\$ 262,160	\$ 85,600.00	\$ 64,960.00	\$ 79,500.00	\$ 32,100.00															
						3341	1		\$ 60,000	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00															
						5111	2		\$ 5,800	\$ 5,800.00																		
8	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Desarrollar el Encuentro Nacional de Cultura Cívica	Encuentro Nacional de Cultura Cívica Modalidad Mixta	16	DEECE	2111	1	\$ 99,672	\$ 7,800												\$ 7,800.00							
						2151	1		\$ 60,552									\$ 26,960.00	\$ 33,592.00									
						2121	1		\$ 14,616										\$ 14,616.00									
						3751	1		\$ 16,704										\$ 16,704.00									
9	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos.	Desarrollar del Debate Intercultural y Colectivo	Debate Intercultural y Colectivo 2021 "Más social, más austera, más incluyente"	16	DEECE	2150	1	\$ 444,032	\$ 32,480												\$ 32,480.00							
						3710	1		\$ 107,648									\$ 55,680.00	\$ 51,968.00									
						3750	1		\$ 213,904									\$ 100,224.00	\$ 113,680.00									
						3820	1		\$ 90,000									\$ 90,000.00	\$ 90,000.00									
TOTAL								\$ 5,003,976	\$ 5,003,976	\$ 442,441	\$ 647,505	\$ 336,597	\$ 362,777	\$ 257,137	\$ 339,670	\$ 309,554	\$ 260,448	\$ 435,237	\$ 336,040	\$ 487,553	\$ 778,928							



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																									
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL																									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	DEOE	1131	1	\$ 5,206,315	\$ 3,400,052	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338	\$ 283,338						
						1221	1		\$ 252,727	\$ 31,037	\$ 44,338	\$ 44,338	\$ 44,338	\$ 44,338	\$ 44,338	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						1321	1		\$ 909,249					\$ 37,027	\$ 141,669											\$ 730,553	
						1341	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						1411	1		\$ 261,554	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	\$ 21,796	
						1421	1		\$ 171,966		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661		\$ 28,661
						1431	1		\$ 108,339		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056		\$ 18,056
						1591	1		\$ 49,529																		\$ 49,529
						1711	1		\$ 52,900					\$ 9,200	\$ 11,500	\$ 32,200											
2	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	Atender las actividades correspondientes a la DEOE.	16	DEOE	2111	1	\$ 44,987	\$ 44,987		\$ 34,777							\$ 10,210									
3	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Llevar a cabo las actividades concernientes a la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	Llevar a cabo las actividades concernientes a la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	16	DEOE	2111	1	\$ 93,226	\$ 12,965	\$ 6,240				\$ 6,725													
						2161	1		\$ 19,115	\$ 12,515			\$ 6,600														
						2211	1		\$ 7,000	\$ 7,000																	
						2231	1		\$ 4,295	\$ 4,295																	
						2461	1		\$ 3,200	\$ 3,200																	
						2481	1		\$ 3,376	\$ 3,376																	
						2611	1		\$ -	\$ -																	
						2721	1		\$ 12,675	\$ 12,675																	
						2821	1		\$ 1,200	\$ 1,200																	
						3251	1		\$ 4,500	\$ -					\$ 4,500												
						3261	1		\$ 1,800	\$ -					\$ 1,800												
						5661	2		\$ 9,500	\$ 9,500																	
5671	2	\$ 13,600						\$ 13,600																			
4	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Llevar a cabo las actividades concernientes al inventario, la evaluación, mantenimiento y conservación de los materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021.	Llevar a cabo las actividades concernientes al inventario, la evaluación, mantenimiento y conservación de los materiales electorales del Proceso Local Electoral 2020-2021.	16	DEOE	2111	1	\$ 61,398	\$ 4,400			\$ 4,400															
						2161	1		\$ 6,177		\$ 6,177																
						2211	1		\$ 7,000		\$ 7,000																
						2231	1		\$ 295		\$ 295																
						2481	1		\$ 24,876		\$ 24,876																
						2561	1		\$ -																		
						2721	1		\$ 1,500		\$ 1,500																
						2911	1		\$ 750		\$ 750																
						5111	2		\$ 4,300		\$ 4,300																
						5671	2		\$ -																		
5661	2	\$ 12,100		\$ 12,100																							
5	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	Elaborar y presentar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.	Elaborar y presentar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.	16	DEOE	2111	1	\$ 68,185	\$ 51,794			\$ 51,794															
						2161	1		\$ 515		\$ 515																
						2171	1		\$ 10,800		\$ 10,800																
						2211	1		\$ 636		\$ 636																
						2231	1		\$ 68		\$ 68																



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																										
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS																										
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE							
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	DEPPP	1131	1	\$ 4,052,823	\$ 2,577,240	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770	\$ 214,770							
						1221	1		\$ 386,501	\$ 49,311	\$ 67,438	\$ 67,438	\$ 67,438	\$ 67,438	\$ 67,438													
						1321	1		\$ 730,619						\$ 79,185	\$ 107,385											\$ 544,049	
						1341	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						1411	1		\$ 136,263	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	\$ 11,355	
						1421	1		\$ 81,393		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565		\$ 13,565	\$ 13,565
						1431	1		\$ 51,277		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546		\$ 8,546	\$ 8,546
						1591	1		\$ 43,529																			
						1711	1		\$ 46,000					\$ 13,800	\$ 9,200	\$ 23,000												
2	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	2.- Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.	2.- Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.	16	DEPPP	2111	1	\$ 15,441	\$ 7,041	\$ 4,110	\$ -	\$ -	\$ 593	\$ -	\$ 1,185	\$ 490	\$ -	\$ -	\$ 663	\$ -	\$ -	\$ -						
						2611	1		\$ 3,600	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300				
						3181	1		\$ 1,800	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	
						3231	1		\$ 3,000	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	
3	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	3.- Realizar el procedimiento de ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.	3.- Realizar el procedimiento de ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.	16	DEPPP	2111	1	\$ 2,996	\$ 2,996	\$ -	\$ 2,459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 425	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112	\$ -	\$ -						
4	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes;	4.- Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.	4.- Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.	16	DEPPP	2111	1	\$ 13,877	\$ 777	\$ -	\$ 777	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2611	1		\$ 1,800	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300			
						3181	1		\$ 900	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150		
						3711	1		\$ 8,000																			
						3751	1		\$ 2,400																			
5	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes;	5.- Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.	5.- Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.	16	DEPPP	2111	1	\$ 20,242	\$ 4,142	\$ -	\$ -	\$ 3,022	\$ -	\$ -	\$ 560	\$ -	\$ -	\$ 560	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2611	1		\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150				
						3181	1		\$ 900	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150		
						3231	1		\$ 3,000	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ 500	
						3711	1		\$ 8,000																			
						3751	1		\$ 2,400																			
6	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes;	6.- Elaborar el proyecto de acuerdo respecto del cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.	6.- Elaborar el proyecto de acuerdo respecto del cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.	16	DEPPP	2111	1	\$ 1,154	\$ 1,154	\$ -	\$ 1,154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
7	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos	7.- Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.	7.- Participar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.	16	DEPPP	2111	1	\$ 17,567	\$ 1,467	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,467	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2611	1		\$ 900	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150			
						3181	1		\$ 900	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ 150		
						3231	1		\$ 1,500	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250	\$ -	\$ 250		
						3711	1		\$ 8,000																			
						3751	1		\$ 4,800																			
8	Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes;	8.- Recibir y revisar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como Agrupación Política Estatal cumplan con los requisitos contemplados en la normatividad aplicable.	8.- Recibir y revisar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como Agrupación Política Estatal cumplan con los requisitos contemplados en la normatividad aplicable.	16	DEPPP	2111	1	\$ 7,722	\$ 2,922	\$ -	\$ -	\$ 560	\$ -	\$ 1,802	\$ -	\$ 560	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2611	1		\$ 1,800	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300	\$ -	\$ 300				
						3231	1		\$ 3,000	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250			
9	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Innovación y mejora de procesos y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	9.- Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales, con base en las disposiciones aplicables.	9.- Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales, con base en las disposiciones aplicables.	16	DEPPP	2111	1	\$ 11,307	\$ 6,507	\$ -	\$ 490	\$ -	\$ 490	\$ -	\$ 4,057	\$ -	\$ 490	\$ -	\$ 490	\$ -	\$ 490	\$ -						
						2611	1		\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150					
						3231	1		\$ 3,000	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250				
10	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos.	10.- Llevar el registro de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales.	10.- Llevar el registro de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Estatales.	16	DEPPP	2111	1	\$ 990	\$ 990	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 495	\$ -	\$ -	\$ 495	\$ -	\$ -							



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																					
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS																					
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO													
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		
11	Preparación y Organización electoral de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	11.- Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos y Agrupaciones Políticas Estatales.	11.- Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos y Agrupaciones Políticas Estatales.	16	DEPPP	2111	1	5,160	\$ 1,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
									\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150			
									\$ 1,500	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125			
12	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; Vinculación con la sociedad, Innovación y mejora de procesos	12.- Organizar la elección de las Dirigencias de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.	12.- Organizar la elección de las Dirigencias de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.	16	DEPPP	2111	1	1,551	\$ 1,551	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 878	\$ -	\$ -	\$ 673	\$ -	\$ -	\$ -		
13	Vinculación con la sociedad.	13.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la DEPPP	13.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la DEPPP	16	DEPPP	2111	1	3,112	\$ 3,112	\$ -	\$ -	\$ 2,132	\$ -	\$ 490	\$ -	\$ 490	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
14	Vinculación con la sociedad; Preparación y Organización electoral de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana	14.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información del INE e instancias diversas, en temas competencia de la DEPPP.	14.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información del INE e instancias diversas, en temas competencia de la DEPPP.	16	DEPPP	2111	1	2,265	\$ 2,265	\$ -	\$ 871	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,394	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
15	Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos; Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana.	15.- Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos	15.- Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos	16	DEPPP	2111	1	2,933	\$ 2,933	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 636	\$ 2,297	\$ -	\$ -	\$ -			
16	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad.	16.- Recibir y revisar las solicitudes de manifestación de intención para conformar partidos políticos locales por parte de las organizaciones ciudadanas.	16.- Recibir y revisar las solicitudes de manifestación de intención para conformar partidos políticos locales por parte de las organizaciones ciudadanas.	16	DEPPP	2111	1	1,364,120	\$ 15,270	\$ 7,004	\$ -	\$ -	\$ 4,291	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,975	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
									\$ 5,280	\$ -	\$ 785	\$ -	\$ 785	\$ 285	\$ 785	\$ -	\$ 785	\$ 285	\$ 785	\$ 285	\$ 785	\$ 285	\$ 500
									\$ 225,000	\$ -	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455	\$ 20,455
									\$ 2,721	\$ -	\$ 320	\$ 170	\$ 320	\$ 170	\$ 320	\$ 170	\$ 320	\$ 170	\$ 320	\$ 170	\$ 320	\$ 170	\$ 150
									\$ 2,370	\$ -	\$ 395	\$ -	\$ 395	\$ -	\$ 395	\$ -	\$ 395	\$ -	\$ 395	\$ -	\$ 395	\$ -	\$ 395
									\$ 61,800	\$ -	\$ 20,600	\$ -	\$ 20,600	\$ -	\$ 20,600	\$ -	\$ 20,600	\$ -	\$ 20,600	\$ -	\$ 20,600	\$ -	\$ -
									\$ 3,000	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	\$ 250	
									\$ 3751	\$ -	\$ 90,000	\$ 90,000	\$ 68,400	\$ 68,400	\$ 48,000	\$ 172,800	\$ 136,800	\$ 48,000	\$ 144,000	\$ 136,800	\$ 45,600		
									\$ 11,089	\$ 3,300	\$ -	\$ 4,620	\$ -	\$ -	\$ 2,189	\$ -	\$ -	\$ 980	\$ -	\$ -	\$ -		
									\$ 1,800	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150	\$ 150			
\$ 1,500	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125	\$ 125												
\$ 2,620	\$ 2,620	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -												
\$ 14,000	\$ 14,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -												
17	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Optimización de recursos; Vinculación con la sociedad.	17.- Llevar a cabo la fiscalización de informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan conformar partidos políticos locales.	17.- Llevar a cabo la fiscalización de informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan conformar partidos políticos locales.	16	DEPPP	2111	1	31,009	\$ 31,009	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
18	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad.	18.- Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.	18.- Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.	16	DEPPP	2111	1	1,921	\$ 1,921	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,921	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
19	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad.	19.- Responder dentro del plazo concedido las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE	19.- Responder dentro del plazo concedido las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE	16	DEPPP	2111	1	3,832	\$ 3,832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,832	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
20	Optimización de recursos; Vinculación con la sociedad.	20.- Organizar la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.	20.- Organizar la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.	16	DEPPP	2111	1	10,529	\$ 10,529	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,529	\$ -	\$ -	\$ -				
21	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad.	21.- Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones	21.- Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones	16	DEPPP	2111	1	3,120	\$ 3,120	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,120	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
22	Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.	22.- Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección.	22.- Promover activamente el cumplimiento de las metas asignadas por el Instituto Nacional Electoral a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección.	16	DEPPP	2111	1	2,192	\$ 2,192	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,192	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
23	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad.	23.- Elaborar contenidos para difusión relativos a las atribuciones y competencias de la DEPPP.	23.- Elaborar contenidos para difusión relativos a las atribuciones y competencias de la DEPPP.	16	DEPPP	2111	1	2,899	\$ 2,899	\$ -	\$ 2,899	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																			
ÓRGANO		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS																			
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO											
										ENERO	FEBREIRO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
24	Optimización de recursos; Vinculación con la sociedad.	24.- Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto.	24.- Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto.	16	DEPPP	2111	1	\$ 3,515	\$ 3,515	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 607	\$ -	\$ 2,908	\$ -	\$ -	\$ -
25	Optimización de recursos; Vinculación con la sociedad.	25.- Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida an alguna de las elecciones de diputaciones, presidentes municipales y gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	25.- Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida an alguna de las elecciones de diputaciones, presidentes municipales y gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	16	DEPPP	2111	1	\$ 204,632	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						1211	1		\$ 204,632	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ 25,579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						3231	1		\$ -												
26	Optimización de recursos; Vinculación con la sociedad.	26.- Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida an alguna de las elecciones de diputaciones, presidentes municipales y gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	26.- Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida an alguna de las elecciones de diputaciones, presidentes municipales y gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021.	16	DEPPP	2111	1	\$ 2,465	\$ 2,465	\$ -	\$ 2,465	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL								\$ 5,789,374	\$ 5,789,374	\$ 335,499	\$ 488,023	\$ 464,351	\$ 478,781	\$ 432,974	\$ 514,270	\$ 584,830	\$ 471,901	\$ 305,230	\$ 419,613	\$ 387,397	\$ 906,505



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																											
ÓRGANO		DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL																											
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO POR PROGRAMAS	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																			
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	DQDPCE	1131	1	\$ 2,654,854	\$ 1,792,408	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367	\$ 149,367							
						1221	1		\$ 78,585	\$ 9,651	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787														
						1321	1		\$ 458,906						\$ 18,068	\$ 74,684												\$ 366,154	
						1411	1		\$ 129,663	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	\$ 10,805	
						1421	1		\$ 88,137		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690		\$ 14,690
						1431	1		\$ 55,526		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254		\$ 9,254
						1591	1		\$ 35,529																				\$ 35,529
						1711	1		\$ 15,100					\$ 2,300	\$ 4,600		\$ 9,200												
2	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto de manera Eficaz y conforme al Procedimiento Sancionador idóneo	Atender las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto de manera Eficaz y conforme al Procedimiento Sancionador idóneo	16	DQDPCE	2111	1	\$ 14,700	\$ 6,300	\$ 1,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ -	\$ 1,000	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 300						
						3181	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200				
						3711	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3751	1		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						5111	2		\$ 5,000	\$ 6,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Sustanciar, tramitar y elaborar el proyecto de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente y proponerlas a la Comisión de manera oportuna	Sustanciar, tramitar y elaborar el proyecto de acuerdo de las propuestas de adopción de medidas cautelares en el procedimiento ordinario y especial correspondiente y proponerlas a la Comisión de manera oportuna	16	DQDPCE	2111	1	\$ 75,700	\$ 1,200	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100							
						2611	1		\$ 25,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 1,150	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 1,150						
						3751	1		\$ 49,200	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100					
4	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación, en su caso	Sustanciar, tramitar y elaborar los proyectos de resolución dentro del procedimiento ordinario sancionador para ser propuestos a la Comisión para su aprobación, en su caso	16	DQDPCE	2111	1	\$ 75,700	\$ 1,200	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100								
						2611	1		\$ 25,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 1,150	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 1,150						
						3751	1		\$ 49,200	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100	\$ 4,100						
5	Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEE de manera expedita.	Sustanciar e integrar los expedientes que se presenten en materia del procedimiento especial sancionador y remitirlos al TEE de manera expedita.	16	DQDPCE	2111	1	\$ 125,200	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200								
						2611	1		\$ 50,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 2,300	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 2,300							
						3751	1		\$ 72,200	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 4,100	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 6,400	\$ 4,100						
6	Vinculación con la Sociedad, Gestión Administrativa y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones	Atender las solicitudes que haga la SE a la Dirección para el análisis y la atención de asuntos de su competencia y elaborar los proyectos de actos administrativos, acuerdos y resoluciones	16	DQDPCE	2111	1	\$ 2,400	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200							
7	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información	Coadyuvar, atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del Instituto	Consulta previa, libre e informada a las personas con discapacidad en Baja California Sur y Consulta previa, libre e informada a las personas con discapacidades en Baja California Sur	16	DQDPCE	2611	1	\$ 79,400	\$ 23,000		\$ 9,200	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ 4,600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								
						3751	1		\$ 56,400		\$ 14,400	\$ 14,400	\$ 9,200	\$ 18,400															
TOTAL								\$ 3,027,954	\$ 3,027,954	\$ 201,423	\$ 246,603	\$ 218,059	\$ 236,803	\$ 224,359	\$ 245,671	\$ 251,556	\$ 218,917	\$ 185,273	\$ 209,217	\$ 185,273	\$ 603,800								



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																								
ÓRGANO		DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL																								
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE					
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	DTAISPE	1131	1	\$ 2,827,834	\$ 1,975,547	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629	\$ 164,629						
						1321	1		\$ 489,980					\$ 82,314								\$ 407,666				
						1411	1		\$ 148,021	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335	\$ 12,335		
						1421	1		\$ 97,903	\$ 16,317		\$ 16,317		\$ 16,317		\$ 16,317		\$ 16,317		\$ 16,317		\$ 16,317		\$ 16,317		
						1491	1		\$ 61,680	\$ 10,280		\$ 10,280		\$ 10,280		\$ 10,280		\$ 10,280		\$ 10,280		\$ 10,280		\$ 10,280		
						1591	1		\$ 34,000																	\$ 34,000
						1711	1		\$ 20,700				\$ 6,900	\$ 2,300		\$ 11,500										
2	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.	4. Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública, mediante la integración de expedientes	16	DTAISPE	2111	1	\$ 41,419	\$ 5,869	\$ 2,569	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300					
						2171	1		\$ 900			\$ 300		\$ 300		\$ 300		\$ 300		\$ 300		\$ 300				
						2211	1		\$ 13,250	\$ 2,650		\$ 2,650		\$ 2,650		\$ 2,650		\$ 2,650		\$ 2,650		\$ 2,650		\$ 2,650		
						5111	1		\$ 15,000	\$ 15,000																
						3711	1		\$ -																	
						3751	1		\$ -																	
						2151	1		\$ 6,400	\$ 800	\$ 800		\$ 800	\$ 800		\$ 800	\$ 800		\$ 800	\$ 800		\$ 800	\$ 800		\$ 800	\$ 800
3	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictámenes en materia de transparencia y/o acceso a la información.	1. Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictámenes operativos de la DTAISPE	16	DTAISPE	2111	1	\$ 15,350	\$ 1,550	\$ 450	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100						
						3231	1		\$ 13,800	\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300		\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300										
4	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Supervisar y revisar el cumplimiento de la información obligatoria en la PNT al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia, para su oportuna y correcta actualización.	2. Integrar la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia, para su oportuna y correcta actualización.	16	DTAISPE	2111	1	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 300		\$ 300		\$ 300					\$ 300							
5	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.	5. Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, clasificación de información y derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) para garantizarle a la ciudadanía el ejercicio de dichos derechos.	16	DTAISPE	2121	1	\$ 47,400	\$ 1,500		\$ 500			\$ 500				\$ 500								
						2211	1		\$ 9,000		\$ 3,000		\$ 3,000		\$ 3,000		\$ 3,000		\$ 3,000		\$ 3,000					
						2171	1		\$ 2,000	\$ 2,000																
						2111	1		\$ 10,000	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833	\$ 833		
						3341	1		\$ 10,000				\$ 10,000													
						3291	1		\$ 5,000	\$ 5,000																
						3231	1		\$ 6,900			\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300												
6	Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa	Divulgar contenidos respecto de los derechos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	12. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DTAISPE	16	DTAISPE	2111	1	\$ 1,000	\$ 1,000		\$ 1,000															
7	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de la normatividad y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Dar cumplimiento a la a las actividades respectivas del Plan Anual de Trabajos en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)	17. Colaborar y dar cumplimiento a las actividades con el INE relativas a la observancia de la normatividad que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar a cabo la implementación del SPEN a los Miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto	16	DTAISPE	2111	1	\$ 14,920	\$ 3,120	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260	\$ 260						
						2171	1		\$ 700		\$ 200				\$ 500											
						3231	1		\$ 6,900												\$ 2,300	\$ 2,300	\$ 2,300			
						3181	1		\$ 4,200	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700				
8	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de la normatividad y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Colaborar con el INE en la implementación de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.	19. Colaborar con el INE en la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.	16	DTAISPE	2111	1	\$ 5,740	\$ 1,540	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140	\$ 140							
						3181	1		\$ 4,200	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700					
9	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de la normatividad y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Colaborar con el INE en los procedimientos del Concurso Público Abierto de incorporación al	20. Colaborar con el INE en los procedimientos del Concurso Público Abierto de incorporación al	16	DTAISPE	2151	1	\$ 10,100	\$ 6,000	\$ 6,000																



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																									
ÓRGANO		PRESIDENCIA																									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	PS	1131	1	\$ 4,565,508	\$ 3,157,736	\$ 251,546	\$ 251,546	\$ 251,546	\$ 251,546	\$ 268,944	\$ 268,944	\$ 268,944	\$ 268,944	\$ 268,944	\$ 268,944	\$ 268,944	\$ 268,944						
						1221	1		\$ 84,267	\$ 10,349	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ 14,784	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
						1321	1		\$ 682,875					\$ 19,374	\$ 76,690											\$ 586,810	
						1341	1		\$ 43,934	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	\$ 3,661	
						1411	1		\$ 246,178	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	\$ 20,515	
						1421	1		\$ 164,801		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467		\$ 27,467
						1431	1		\$ 103,825		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304		\$ 17,304
						1591	1		\$ 45,092																		\$ 45,092
						1711	1		\$ 36,800					\$ 9,200	\$ 9,200		\$ 18,400										
2	Vinculación con la sociedad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	16	PS	2111	1	\$ 325,257	\$ 1,349	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112	\$ 112						
						2151	1		\$ 720	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60	\$ 60				
						2211	1		\$ 8,424	\$ 1,404		\$ 1,404		\$ 1,404		\$ 1,404		\$ 1,404		\$ 1,404		\$ 1,404		\$ 1,404			
						3181	1		\$ 4,500	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375	\$ 375		
						3711	1		\$ 123,469	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289		
						3751	1		\$ 106,669	\$ -	\$ 3,778	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289	\$ 10,289		
						3761	1		\$ 16,800		\$ 16,800																
						3851	1		\$ 60,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000		
						5111	1		\$ 3,326	\$ 3,326																	
						3	Monitoreo de medios de impresos y digitales; Envío diario de la síntesis informativa de las notas relacionadas con el IEEBCS; Generar boletines de prensa dando a conocer la labor y actividades; cobertura de eventos y difusión en redes sociales. Sondeos de opinión, trabajo de campo; generar banco fotográfico y vídeo para difusiones y promocionales. Recabar, crear mensajes, con alto nivel de recordación, para cada segmento y difusión a través de canales adecuados. Gestión y seguimiento de medios de comunicación; entrevistas, difusión sesiones, recolección de evidencias de eventos y capacitaciones.		Vinculación con la sociedad e Implementación de tecnologías de la información	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana	16	PS (CS)	2151	1	\$ 307,266	\$ 22,663				\$ 2,833	\$ 2,833	\$ 2,833	\$ 2,833	\$ 2,833	\$ 2,833	\$ 2,833	\$ 2,833
3711	1	\$ 12,532						\$ 12,532																			
3341	1	\$ 73,125	\$ 15,125					\$ 58,000																			
2211	1	\$ 3,898						\$ 3,898																			
2931	1	\$ 26,874	\$ 26,874																								
2111	1	\$ 2,545	\$ 1,273					\$ 1,273																			
2111	1	\$ 2,545	\$ 1,273					\$ 1,273																			
2111	1	\$ 2,545	\$ 1,273					\$ 1,273																			
3661	1	\$ 51,840	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320			\$ 4,320					\$ 4,320	\$ 4,320		\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320	\$ 4,320			
3661	1	\$ 64,800	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400			\$ 5,400					\$ 5,400	\$ 5,400		\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400			
3661	1	\$ 16,949	\$ 5,650	\$ 5,650	\$ 5,650			\$ 5,650																			
3661	1	\$ 5,000	\$ 1,667	\$ 1,667	\$ 1,667																						
3661	1	\$ 16,949	\$ 5,650	\$ 5,650	\$ 5,650																						
3661	1	\$ 5,000	\$ 1,667	\$ 1,667	\$ 1,667																						
4	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades; fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo	Llevar a cabo las actividades necesarias en materia de vinculación con el Instituto Nacional Electoral y otras autoridades para cumplir con los fines y objetivos del Instituto	16	PS	2111	1	\$ 77,108	\$ 661		\$ 110		\$ 110		\$ 110		\$ 110		\$ 110		\$ 110						
						2151	1		\$ 331		\$ 55		\$ 55		\$ 55		\$ 55		\$ 55		\$ 55						
						3711	1		\$ 43,680	\$ 14,560		\$ 14,560		\$ 14,560		\$ 14,560		\$ 14,560		\$ 14,560		\$ 14,560					
						3751	1		\$ 31,200	\$ 10,400		\$ 10,400		\$ 10,400		\$ 10,400		\$ 10,400		\$ 10,400		\$ 10,400					
						2211	1		\$ 1,236	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103	\$ 103					
TOTAL								\$ 5,275,138	\$ 5,275,138	\$ 401,870	\$ 396,313	\$ 342,491	\$ 396,351	\$ 435,537	\$ 420,196	\$ 434,955	\$ 395,238	\$ 333,305	\$ 376,838	\$ 333,305	\$ 1,008,799						



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																											
ÓRGANO		SECRETARÍA EJECUTIVA																											
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																			
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	SE	1131	1	\$ 4,106,604	\$ 2,904,987	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082	\$ 242,082							
						1221	1		\$ 183,363	\$ 22,518	\$ 32,169	\$ 32,169	\$ 32,169	\$ 32,169															
						1321	1		\$ 773,697				\$ 42,158	\$ 121,041														\$ 610,497	
						1411	1		\$ 68,623	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	\$ 5,719	
						1421	1		\$ 41,125		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854		\$ 6,854
						1431	1		\$ 25,909		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318		\$ 4,318
						1591	1		\$ 56,000																				\$ 56,000
						1711	1		\$ 52,900				\$ 9,200	\$ 13,800							\$ 29,900								
2	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	Llevar a cabo las actividades derivadas del Secretariado del Consejo General y de la Junta Estatal Ejecutiva	16	SE	2111	1	\$ 307,200	\$ 4,800	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400	\$ 400						
						2151	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200				
						3361	1		\$ 300,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000			
3	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Elaborar y planear el archivo del Consejo General, correspondencia de la Secretaría Ejecutiva, registro y clasificación de documentación	Elaborar y planear el archivo del Consejo General, correspondencia de la Secretaría Ejecutiva, registro y clasificación de documentación	16	SE	2111	1	\$ 4,300	\$ 4,300	\$ 1,000	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300							
						2111	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200				
4	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos	16	SE	2111	1	\$ 4,800	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200							
						2151	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200					
5	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Actualización de normatividad; Innovación y mejora de procesos	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	16	SE	2111	1	\$ 84,000	\$ 3,600	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300	\$ 300							
						2151	1		\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200						
						3181	1		\$ 18,000	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500					
						3711	1		\$ 32,000	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						3751	1		\$ 28,000	\$ 7,000	\$ -	\$ -	\$ 7,000	\$ -	\$ -	\$ 7,000	\$ -	\$ -	\$ 7,000	\$ -	\$ -	\$ 7,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
6	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral	16	SE	2611	1	\$ 35,700	\$ -																				
						3751	1		\$ 35,700	\$ 11,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
7	Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa; Innovación y mejora de procesos	Implementar la oficialía de partes del Instituto	Oficialía de partes	16	SE	2111	1	\$ 2,400	\$ 2,400	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200	\$ 200							
8	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Actualización de normatividad; Innovación y mejora de procesos	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral	16	SE	1551	1	\$ 130,000	\$ 90,000	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -							
						3341	1		\$ 40,000	\$ -	\$ -	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
9	Gestión administrativa	Programa de homologación de salarios	Programa de homologación de salarios	16	SE	1131	1	\$ 352,446	\$ 199,233		\$ 199,233																		
						1321	1		\$ 94,889		\$ 94,889																		
						1411	1		\$ 19,923		\$ 19,923																		
						1421	1		\$ 9,962		\$ 9,962																		
						1431	1		\$ 21,086		\$ 21,086																		
						3981	1		\$ 7,353		\$ 7,353																		
TOTAL								\$ 5,027,450	\$ 5,027,450	\$ 356,419	\$ 319,642	\$ 680,916	\$ 334,642	\$ 329,570	\$ 405,600	\$ 412,342	\$ 337,373	\$ 288,201	\$ 332,473	\$ 276,301	\$ 953,920								



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																												
ÓRGANO		UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS																												
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																				
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	SE	1131	1	\$ 3,692,974	\$ 2,565,114	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759	\$ 213,759							
						1221	1		\$ 78,584	\$ 9,651	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ 13,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						1321	1		\$ 666,248	\$ -	\$ -	\$ 18,068	\$ -	\$ -	\$ 106,880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 541,301	
						1341	1		\$ 18,112	\$ 6,037	\$ 6,037	\$ 6,037	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						1411	1		\$ 154,528	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	\$ 12,877	
						1421	1		\$ 91,079	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -	\$ 15,180	\$ -
						1431	1		\$ 57,380	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -	\$ 9,563	\$ -
						1591	1		\$ 43,529	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,529
						1711	1		\$ 18,400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,900	\$ 11,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad.	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario	Equipamiento tecnológico para la correcta realización de las atribuciones y funciones de la Unidad. Incluye membresías a servicios o software de carácter ordinario	16	UCSI	2211	1	\$ 902,517	\$ 21,600	\$ -	\$ -	\$ 5,400	\$ -	\$ -	\$ 5,400	\$ -	\$ -	\$ 5,400	\$ -	\$ -	\$ 5,400	\$ -	\$ -	\$ 5,400						
						2461	1		\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						2491	1		\$ 2,000	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						2911	1		\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						2931	1		\$ 1,000	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						2941	1		\$ 5,000	\$ -	\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						3151	1		\$ 6,282	\$ -	\$ 6,282	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						3171	1		\$ 25,000	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						3271	1		\$ 735,235	\$ 217,742	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 378,711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,460	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,322
						3751	1		\$ 63,900	\$ -	\$ 63,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						3331	1		\$ 10,000	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						5661	2		\$ 3,500	\$ 3,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
						5671	2		\$ 3,000	\$ -	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	Administrar la dotación de insumos de impresión y respaldo de información a los órganos del Instituto.	16	UCSI	2121	1	\$ 445,330	\$ 270,308	\$ 30,757	\$ 46,321	\$ 11,398	\$ 6,914	\$ 29,809	\$ 16,846	\$ 39,246	\$ 34,913	\$ 18,881	\$ 3,017	\$ 32,207	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2141	1		\$ 175,022	\$ 6,914	\$ 20,008	\$ 5,040	\$ 10,080	\$ -	\$ 11,418	\$ 48,448	\$ 8,839	\$ 21,637	\$ 35,724	\$ 6,914	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
4	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	Equipamiento tecnológico solicitado por las diversas áreas del Instituto.	16	UCSI	2141	1	\$ 276,410	\$ 25,367	\$ 25,367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2151	1		\$ 1,191	\$ 1,191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
						2431	1		\$ 1,590	\$ 1,590	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						2911	1		\$ 2,449	\$ 2,449	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
						3531	1		\$ 19,900	\$ 19,900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						5151	2		\$ 184,996	\$ 184,996	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						5211	2		\$ 9,720	\$ 9,720	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
						5231	2		\$ 16,197	\$ 16,197	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
5911	2	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -								
5	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	Gestionar los enlaces de conectividad a Internet y telefónico, y servidores de datos.	16	UCSI	3171	1	\$ 720,000	\$ 720,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000	\$ 60,000						
						TOTAL	\$ 6,037,230		\$ 6,037,230	\$ 842,648	\$ 526,214	\$ 340,966	\$ 347,561	\$ 343,133	\$ 743,641	\$ 489,110	\$ 355,132	\$ 416,615	\$ 355,521	\$ 325,758	\$ 950,932									



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5

PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																										
ÓRGANO		UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO																										
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	UTA	1131	1	\$ 1,633,016	\$ 1,157,022	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419	\$ 96,419						
						1221	1		\$ -																			
						1321	1		\$ 270,342										\$ 48,209								\$ 222,133	
						1411	1		\$ 76,498	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	\$ 6,375	
						1421	1		\$ 54,248		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041		\$ 9,041	
						1431	1		\$ 34,177		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696		\$ 5,696	
						1591	1		\$ 31,529																			\$ 31,529
						1711	1		\$ 9,200					\$ 4,600		\$ 4,600												
2	Actualización de Normatividad	8) Actualización de Normatividad.- Con la finalidad de encontrarnos a la vanguardia en el desarrollo de las actividades inherentes al Organismo Público Local Electoral en el marco de sus atribuciones para brindar servicios de calidad a la ciudadanía y actores políticos, se llevarán a cabo actualizaciones necesarias a los instrumentos normativos.	1. Elaborar la normatividad en función de las obligaciones de la Ley General de Archivo, para propiciar la organización, administración, ordenación, conservación y localización expedita de los archivos	16	UTA	2111	1	\$ 1,200	\$ 1,200	\$ 200		\$ 200		\$ 200		\$ 200		\$ 200		\$ 200		\$ 200						
3	Mejora de las Condiciones de Trabajo y Oportunidades.	12) Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades. Desarrollar actividades para la generación y fomento de una cultura organizacional enfocada al desarrollo del capital humano, el trabajo en equipo y la administración del conocimiento.	2. Capacitar al personal del Instituto de la Unidad y de las áreas administrativas, en materia de procesos de gestión documental, clasificación y administración de archivos	16	UTA	2111	1	\$ 85,000	\$ 1,050	\$ 150	\$ 150	\$ 150		\$ 150	\$ 150		\$ 150	\$ 150										
						2171	1		\$ 750		\$ 150	\$ 300		\$ 150			\$ 150											
						2211	1		\$ 4,000			\$ 3,000		\$ 500													\$ 500	
						3751	1		\$ 31,200				\$ 15,600															\$ 15,600
						3341	1		\$ 6,000			\$ 6,000																
						3711	1		\$ 42,000			\$ 6,000	\$ 18,000															\$ 18,000
4	Gestión Administrativa	7) Gestión Administrativa. Con el fin de mejorar las actividades de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, así como lo relativo a las medidas de seguridad, higiene y protección civil, se elaborarán los instrumentos normativos y procedimentales necesarios para el correcto uso y ejercicio de los recursos, desarrollando e implementando los formatos y herramientas que se requieran para ello, contribuyendo así a la transparencia y a la rendición de cuentas.	3. Conformar el Sistema Integral de Archivo (responsables por áreas), así como el grupo Interdisciplinario para la valoración documental.	16	UTA	2111	1	\$ 6,300	\$ 1,300	\$ 200	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100	\$ 100						
						2211	1		\$ 5,000													\$ 2,500	\$ 2,500					
5	Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales	11) Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. El Instituto realizará las actividades que garanticen la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales, enfocadas al cumplimiento de las obligaciones y al derecho con que cuenta la sociedad, mediante la puntual actualización de la información en los medios institucionales, políticas, procedimientos y funciones específicas que permitan la	4. Organizar, administrar y conservar los documentos de archivo que contengan cada área de este órgano electoral, para su clasificación (trámite, concentración e histórico).			2111	1	\$ 7,600	\$ 600	\$ 100	\$ 100		\$ 100		\$ 100		\$ 100		\$ 100		\$ 100							
						2171	1		\$ 1,000		\$ 500						\$ 500											
						2211	1		\$ 6,000		\$ 1,500		\$ 1,500					\$ 1,500		\$ 1,500				\$ 1,500				
TOTAL								\$ 1,733,116	\$ 1,733,116	\$ 163,343	\$ 117,881	\$ 103,393	\$ 135,031	\$ 141,443	\$ 118,531	\$ 152,803	\$ 122,331	\$ 139,343	\$ 122,531	\$ 103,093	\$ 372,893							




INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ANEXO 5


PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022																									
ÓRGANO		UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																									
NO.	PROYECTO/PROCESO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	TIPO DE GASTO	TOTAL COSTO PROGRAMA	IMPORTE ANUAL	CALENDARIO																	
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Preparación y Organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana; Atención a Partidos Políticos y Candidaturas (Independientes); Coordinación Institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión de los recursos humanos; Gestión administrativa; Actualización de normatividad; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; Innovación y mejora de procesos; Transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales; Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a través de los recursos humanos adscritos a este órgano.	16	UTIGND	1131	1	\$ 2,032,915	\$ 1,429,852	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154	\$ 119,154						
						1221	1		\$ -																		
						1321	1		\$ 343,552					\$ 59,577												\$ 283,975	
						1411	1		\$ 100,338	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	\$ 8,362	
						1421	1		\$ 68,800		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467		\$ 11,467
						1431	1		\$ 43,344		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224		\$ 7,224
						1591	1		\$ 35,529																		\$ 35,529
2	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	1. Promover la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	1. Promover la participación política de mujeres y hombres mediante la capacitación y la integración de acciones que permitan el acceso en igualdad de condiciones	16	UTIGND	2111	1	\$ 46,527	\$ 1,377	\$ -	\$ 618	\$ 351	\$ -	\$ 243	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 166	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
						2211	1		\$ 3,150		\$ 3,150																
						3221	1		\$ 10,500		\$ 10,500																
						3341	1		\$ 31,500		\$ 10,500		\$ 10,500														
						2111	1		\$ 1,751	\$ 1,170	\$ -	\$ -	\$ 326	\$ 74	\$ 93	\$ -	\$ -	\$ 81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
3	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	2. Dar seguimiento a las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en	2. Dar seguimiento a las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, que promueva la participación política de las mujeres en	16	UTIGND	2111	1	\$ 33,251	\$ 10,500																		
						3341	1		\$ 21,000	\$ 10,500												\$ 10,500					
						2111	1		\$ 882	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153	\$ -	\$ -	\$ 260	\$ 210	\$ -	\$ 260	\$ -							
						3171	1		\$ 99,750	\$ 99,750																	
4	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	4. Vigilar los mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	4. Vigilar los mecanismos que fortalezcan las condiciones de inclusión e igualdad de grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el ejercicio de sus derechos políticos electorales	16	UTIGND	2111	1	\$ 142,632	\$ 21,000																		
						3171	1		\$ 21,000																		
						3341	1		\$ 21,000				\$ 10,500										\$ 10,500				
						2111	1		\$ 12,102	\$ -	\$ -	\$ 12,102	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
5	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	5. Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046	5. Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las colectividades integradas por personas, pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente SUP-REC-343/2046	16	UTIGND	2111	1	\$ 679,189	\$ 3,328	\$ 1,664	\$ -	\$ 1,664	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
						2211	1		\$ 409,168	\$ 327,214	\$ -	\$ 81,954	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
						3391	1		\$ 254,592	\$ 127,296	\$ -	\$ 127,296	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
						3751	1		\$ 10,500																		
6	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	6. Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	6. Colaborar y apoyar en la Consulta Previa, Libre e Informada para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	16	UTIGND	2111	1	\$ 63,872	\$ 10,628	\$ -	\$ -	\$ 10,628	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
						3391	1		\$ 53,244	\$ 27,144	\$ -	\$ 26,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
7	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	9. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión	9. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la construcción y diseño de campañas de educación cívica e información en colaboración con la DEECE en materia de paridad, igualdad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión	16	UTIGND	2461	1	\$ 34,973	\$ 5,557	\$ 926		\$ 926		\$ 926		\$ 926				\$ 926	\$ 926						
						2711	1		\$ 18,900	\$ 18,900																	
						3361	1		\$ 10,517	\$ -	\$ -	\$ 5,258	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 554	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,704				
8	Fortalecimiento de la perspectiva de género y la no discriminación para el personal de Instituto y de la sociedad sudcaliforniana	10. Coadyuvar con los trabajos para el establecimiento de las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015	10. Coadyuvar con los trabajos para el establecimiento de las acciones para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015	16	UTIGND	2111	1	\$ 21,316	\$ 316	\$ -	\$ 316	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
						3341	1		\$ 21,000	\$ 10,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL									\$ 3,054,676	\$ 3,054,676	\$ 742,080	\$ 157,640	\$ 417,945	\$ 146,552	\$ 141,711	\$ 156,799	\$ 198,519	\$ 156,221	\$ 127,974	\$ 188,207	\$ 139,210	\$ 481,840					

ANEXO 6

21

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR				
		FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL				
Fecha de solicitud:	09 de julio de 2021					
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de comunicación					
Cantidad de personal a contratar:	1					
Periodo de contratación:	01 de enero al 31 de diciembre 2022					
Tipo de contratación:		Permanente			Eventual	
Sexo:		Masculino	X	Femenino	X	Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI			NO	
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año					
Órgano que solicita:	Presidencia					
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Comunicación Social					
Sueldo bruto mensual:	14,783.70					
Justificación	<p>Derivado de los trabajos previos requeridos para las consultas: Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente: SUP-REC-343/2020; y</p> <p>Consulta Previa, Libre e Informada a Personas con Discapacidad, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: SUP-REC-343/2020, mismos que incrementan las actividades , esto aunado a las actividades permanentes de la Jefatura, incrementan la necesidad de contar con un auxiliar de comunicación social, como esta establecido en la estructura organica aprobada para la Jefatura de</p>					
Programas en los que participará:	Mencionar los programas en los que participará el funcionario a contratar.					
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar labores de asistencia profesional, técnica y administrativa de alguna dificultad en el campo de la Comunicación, tales como apoyo en la producción audiovisual, locuciones institucionales y elaboración de guiones para productos audiovisuales. 2.-Cooperar, cuando así se requiera, en la difusión de mensajes institucionales tanto en el ámbito interno como en el externo. 3.-Producir espacios institucionales lo cual incluye la propuesta de temas e invitados acordes con la coyuntura institucional, producción de guiones, grabación de cápsulas, elaboración de material para conducción, informes y bitácoras correspondientes. 4.-Apoyar el Programa Electoral de Publicidad durante la época electoral, en el soporte de las acciones estratégicas de campañas de motivación e información para las elecciones. 5.-Coordinar la organización para la atención de medios de comunicación y la producción de materiales periodísticos. 					




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL				
Fecha de solicitud:	23 de julio 2021			
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar contable			
Cantidad de personal a contratar:	1			
Periodo de contratación:	01 de enero al 31 de diciembre de 2022			
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual
Sexo:	Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año como auxiliar contable			
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas			
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Financieros			
Sueldo bruto mensual:	14,126.70			
Justificación	Derivado de los trabajos realizados durante el Proceso Electoral pasado, resulta muy importante realizar una evaluación que permita proyectar de una manera mas clara los recursos que se asignen en los proximos comicios electorales, asi como en la preparación de las cuentas públicas y su documentación soporte que se presenta ante la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur de manera mensual y la cuenta pública anual que se presenta ante el H. Congreso del Estado en el mes de abril de cada año.			
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2021			
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Revisar las reposiciones de caja chica de consejos electorales. 2.Recibir y revisar las comprobaciones de viáticos que realicen funcionarias y funcionarios. 3.Realizar un control de las funcionarias y los funcionarios que comprueban sus viáticos. 4.Fotocopiar la documentación soporte que se entrega con la cuenta pública mensual y anual respectivamente. 5.Apoyar en la conciliación de la documentación original y copias de la documentación soporte de las cuentas públicas mensuales de los ejercicios 1998, 1999 y 2000. 6.Escanear la documentación original soporte de las cuentas públicas mensuales de los ejercicios 1998, 1999 y 2000. 7.Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por el Jefe de departamento de Recursos Financieros, propias de la actividad administrativa ordinaria, así como de las necesidades en Proceso Electoral. 			




 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL					
Fecha de solicitud:	23 de julio 2021				
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de recursos humanos				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	01 de enero al 31 de diciembre de 2022				
Tipo de contratación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Permanente</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Eventual</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Permanente	X	Eventual	X
Permanente	X				
Eventual	X				
Sexo:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Masculino</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Femenino</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Masculino	Femenino	X	X
Masculino	Femenino				
X	X				
Requiere experiencia:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO	X	X
SI	NO				
X	X				
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año en materia de recursos humanos				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas				
Cargo del jefe inmediato	Jefa / Jefe de Departamento de Recursos Humanos				
Sueldo bruto mensual:	14,126.70				
Justificación	Derivado de los trabajos que conllevó el desarrollo del Proceso Electoral pasado y al ser una jefatura creada recientemente de manera permanente, resulta necesario el apoyo de una persona que coadyuve en todo lo relativo a las contrataciones, integración de expedientes, pago de nómina, cálculo de prestaciones y todo lo que genera una relación laboral, además de coadyuvar en la mejora continua de los procesos administrativos en materia de recursos humanos.				
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2022				
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en la ejecución de instrumentos de registro de información. 2. Verificar las referencias de los aspirantes a los cargos. 3. Realizar la actualización de los archivos del personal. 4. Registrar en los expedientes del personal, permisos, inasistencias y demás información relacionada con el personal del Instituto. 5. Realizar apoyo durante la etapa de reclutamiento realizando publicaciones a través de internet de las vacantes y realizando llamadas telefónicas a los posibles candidatos. 6. Registrar la asistencia del personal de la dependencia, 7. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. 8. Brindar apoyo en las demás actividades que le sean solicitadas por la Jefa de departamento de recursos humanos, propias de la actividad administrativa ordinaria. 				




		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR			
		FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL			
Fecha de solicitud:	23 de julio 2021				
Nombre del puesto a contratar:	Servicios generales				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	01 de enero al 31 de diciembre de 2022				
Tipo de contratación:	Permanente		X	Eventual	
Sexo:	Masculino	X	Femenino	Indistinto	
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 1 año en labores de limpieza y trabajo en general				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas				
Cargo del jefe inmediato:	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas				
Sueldo bruto mensual:	14,126.70				
Justificación	El motivo por el cual se solicita la contratación de esta plaza es para el apoyo en las labores de limpieza de las instalaciones del Instituto y oficinas alternas, mismo que ha incrementado en virtud del numero de áreas que integran el Instituto, además de poder colaborar en brindar una oportunidad a una mujer, con ello cumplir de manera parcial con la inclusión de género ya que actualmente las personas que integran el area de servicios generales son hombres.				
Programas en los que participará:	Los establecidos en el PAT 2022				
Actividades a realizar:	<p>1.- Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y vigilar que se mantengan limpias.</p> <p>2.- Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.</p> <p>3.- Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas.</p> <p>4.- Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es el caso.</p> <p>5.- Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, cortinas y todo elemento accesorio de las áreas del Instituto.</p> <p>6.- Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas de su área de trabajo.</p> <p>7.- Las demás actividades que se le encomienden con motivo del servicio.</p>				





 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL				
Fecha de solicitud:	09 de julio 2021			
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de Educación Cívica y Capacitación Electoral			
Cantidad de personal a contratar:	2			
Periodo de contratación:	01 de enero del 2022 - 31 de Diciembre del 2022			
Tipo de contratación:	<input type="checkbox"/> Permanente		<input checked="" type="checkbox"/> Eventual	
Sexo:	<input type="checkbox"/> Masculino	<input checked="" type="checkbox"/> Femenino	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Indistinto
Requiere experiencia:	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> NO
Tipo de experiencia:	Experiencia de actividades en capacitación y asistencia electoral			
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral			
Cargo del jefe inmediato	Encargado de despacho de Educación Cívica y Capacitación Electoral			
Sueldo bruto mensual:	14,126.70			
Justificación	<p>Dichas figuras son necesarias para realizar actividades propias de las consultas Indígena y Afromexicanas y de Personas con Discapacidad en cuanto a la sentencia SUP-REC-343/2020, de igual manera se requiere para trabajar actividades de promoción de la cultura cívica y democrática, así como las actividades de educación cívica.</p>			
Programas en los que participará:	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2022			
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de promoción y difusión de las Consultas. 2. Diseñar material para promover los derechos políticos y electorales, así como derechos y obligaciones. 3. Desarrollo de materiales didácticos. 4. Participación activa durante las consultas. 5. Participar activamente en el desarrollo, promoción y difusión de la cultura democrática en el estado. 6. Desarrollar y promover actividades que fortalezcan la Educación Cívica en el estado. 			



 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL										
Fecha de solicitud:	9 de julio de 2021									
Nombre del puesto a contratar:	Asesor Jurídico de Prerrogativas y Partidos Políticos									
Cantidad de personal a contratar:	2									
Periodo de contratación:	1 de enero al 31 de diciembre de 2022									
Tipo de contratación:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">Permanente</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Eventual</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sexo:</td> <td style="text-align: center;">Masculino</td> <td style="text-align: center;">Femenino</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">Indistinto</td> </tr> </table>	Permanente	X	Eventual	Sexo:	Masculino	Femenino		X	Indistinto
Permanente	X	Eventual								
Sexo:	Masculino	Femenino								
	X	Indistinto								
Requiere experiencia:	X									
Tipo de experiencia:	SI									
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos									
Cargo del jefe inmediato:	Coordinador o Coordinadora de Prerrogativas									
Sueldo bruto mensual:	16,084.50									
Justificación	<p>El motivo por el cual se solicitan dos Asesores Jurídicos deriva de los diversos temas que debe atender la DEPPP relativos a colaborar en la elaboración de informes circunstanciados relativos a medios de impugnación que se presenten en contra de actos de la DEPPP o asuntos concernientes a temas de ésta; y análisis jurídico de documentos relativo a acreditaciones de representantes, órganos o cargos que presenten los partidos políticos; Colaborar en la verificación de que no exista doble afiliación a partidos políticos ya registrados a nivel nacional y local. Coadyuvar en la revisión de la documentación que presenten los partidos políticos locales relativa al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales; Elaboración de requerimientos en su caso y notificación relativos al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales; Elaboración del anteproyecto de dictamen relativo al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales; colaborar en la revisión de la documentación anexa a las solicitudes de intención que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales, elaboración de requerimientos de información y/o documentación relativa a la agenda de programación de las asambleas distritales, municipales y estatal programadas; Participar en la captura de datos de las personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; La fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales</p>									
Programas en los que participará:	Participará en el desarrollo de los objetivos específicos y actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección y de la Comisión para el cumplimiento de las metas establecidas en el ejercicio de que se trate.									
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en la sustanciación de informes circunstanciados, respecto de medios de impugnación sobre asuntos de competencia de la DEPPP, con base en las leyes y criterios aplicables 2. Coadyuvar en la revisión de la documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales. 3. Elaboración de requerimientos en su caso y notificación relativos a la documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales. 4. Coadyuvar en la captura de datos de las personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales. 5. Apoyar en la logística de la realización de asambleas que soliciten las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales 									



	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Actividades a realizar	6. Auxiliar en la elaboración de oficios, Investigación Jurídica, Acuerdos, dictámenes y proyectos de resolución sobre cualquier consulta o trámite que se esté llevando a cabo en la DEPPP.
	7. Apoyar en la elaboración de los informes bimestrales que reflejen los avances en el cumplimiento de las actividades de la Dirección.
	8. Apoyar en la elaboración de informes que respecto el procedimiento de liquidación y pérdida de registro de los partidos políticos locales.
	9. Apoyar en las notificaciones personales necesarias, respecto los procedimientos desarrollados por la DEPPP.
	10. Revisar las solicitudes presentadas por los partidos políticos locales relativo al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales.
	11.- Apoyar en la elaboración de dictámenes relativo las solicitudes presentadas por los partidos políticos locales relativo al registro de los órganos directivos, de modificaciones a los documentos básicos y de lineamientos y/o reglamentos que emitan los partidos políticos locales.
	12. Apoyar en la elaboración de los informes que presente el interventor o interventora designada para el procedimiento de liquidación del partido político local que pierda su registro, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida en el PEL 2020-2021
	13. Apoyar en la elaboración de requerimientos en el procedimiento de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	14.- Elaborar los proyecto de dictámenes y resoluciones relativos al resultado de la fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.


 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL					
Fecha de solicitud:	9 de julio de 2021				
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de Fiscalización y Auditoría				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	1 de enero al 31 de diciembre de 2022				
Tipo de contratación:		Permanente		X	Eventual
Sexo:		Masculino		Femenino	X Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI			NO
Tipo de experiencia:	Conocimientos en auditoría y elaboración de papeles de trabajo, conocimientos de contabilidad, dominio de programas excel, contpaq, conocimientos de estadística básica.				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos				
Cargo del jefe inmediato	Jefe/ Jefa del Departamento de Fiscalización y Auditoría a organizaciones ciudadanas, agrupaciones políticas y observadores electorales				
Sueldo bruto mensual:	14,126.70				
Justificación	<p>El motivo por el cual se solicita un auxiliar de fiscalización y Auditoría de la DEPPP deriva de la atención a diversos temas, en cuanto a: a) Elaboración de papeles de trabajo y revisión de los Informes mensuales que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; b) Revisión de los estados financieros, registros contables y documentación comprobatoria anexa a los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; c) Coadyuvar en la elaboración, en su caso, de notificaciones de requerimientos de información y/o documentación relativos al procedimiento de revisión de los informes mensuales de las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; d) Coadyuvar en las actividades relativas a la supervisión de los recursos utilizados en el desarrollo de las asambleas programadas por las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; e) Apoyar en la captura de datos de las personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales; f) Coadyuvar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información que solicite el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos; g) Atención de solicitudes de información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto; h) Apoyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Dirección para el ejercicio 2023.</p>				
Programas en los que participará:	<ol style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la fiscalización de los informes mensuales de recursos que reciban las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales. Atender dentro de los plazos establecidos las solicitudes formuladas por las instancias del Instituto respecto a información pública relativa a los Partidos Políticos y candidatas y candidatos, que se encuentra en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas. Elaborar los proyectos de programas anuales de trabajo y el ante proyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2023, respecto de las actividades a desarrollar por la DEPPP en cumplimiento de sus obligaciones. 				







INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

	<p>5. Coadyuvar en el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de diputaciones, presidentes municipales y gubernatura del Estado en el Proceso Local Electoral 2020-2021.</p>
Actividades a realizar:	<p>1. Auxiliar en la revisión de los informes mensuales de Ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p>
	<p>2. Apoyar en la elaboración de papeles de trabajo durante la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p>
	<p>3. Apoyar en la verificación de estados financieros y registros contables reportados en los informes de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p>
	<p>4. Apoyar en la elaboración de oficios de observaciones de errores u omisiones hechas a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p>
	<p>5. Apoyar en la supervisión de los recursos utilizados en las asambleas distritales, municipales y estatal que celebren las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.</p>
	<p>6. Coadyuvar en la elaboración de expediente de evidencias relativos a la supervisión de los recursos utilizados por las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituir partidos políticos en el desarrollo de las asambleas correspondientes.</p>
	<p>7. Apoyar en las solicitudes de información que realice el INE referente al financiamiento público de partidos políticos e información necesaria para la fiscalización de recursos de los Partidos Políticos, precandidatos, candidatos.</p>
	<p>8. Apoyar en las solicitudes de Información pública concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos, que realicen mediante el portal Transparencia del Instituto.</p>
	<p>9. Coadyuvar en las actividades relativas a la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, en caso de no alcanzar el 3% de la votación en el PEL 2020-2021.</p>
	<p>10. Auxiliar en la elaboración de respuestas a las solicitudes presentadas en el portal de transparencia del Instituto, en temas relativos al financiamiento de los partidos políticos, en su caso.</p>

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR			
		FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL			
Fecha de solicitud:	9 de julio de 2021				
Nombre del puesto a contratar:	Auxiliar de prerrogativas y partidos políticos				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	1 de enero al 31 de diciembre de 2022.				
Tipo de contratación:		Permanente	X	Eventual	
Sexo:		Masculino		Femenino	X
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Manejo de office (excel, word)				
Órgano que solicita:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos				
Cargo del jefe inmediato	Coordinador/ Coordinadora de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos				
Sueldo bruto mensual:	14,126.70				
Justificación	<p>Funciones a desarrollar: a) Captura en el Sistema de Información de Partidos Políticos (representantes de partidos políticos, órganos directivos y cargos de partidos políticos); b) Seguimiento de libros de registro de órganos directivos de los partidos políticos nacionales; c) captura de información de las solicitudes de información pública concernientes a la DEPPP que se realicen mediante el portal Transparencia del Instituto o del Instituto Nacional Electoral; d) Auxiliar en la captura de información durante el proceso de revisión de informes de los recursos de las organizaciones de ciudadanas que presenten su manifestación de intención para constituir partidos políticos locales. e) Coadyuvar en la captura de información en el Sistema de seguimiento de sanciones y remanentes de los partidos políticos; f) Participar en los cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos; g) Coadyuvar en la elaboración de contenidos para la difusión de las actividades en materia de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas. h) Atender y responder las solicitudes de apoyo y colaboración realizadas por las diversas áreas del instituto; i) Apoyar en la actualización de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto, de conformidad con los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia del Estado. j) Coadyuvar en la captura de datos de personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que presenten su intención de constituir partidos políticos locales en las asambleas distritales y municipales que se lleven a cabo. k) Coadyuvar en la revisión de documentación que presenten las organizaciones ciudadanas que soliciten su registro como Agrupación Política Estatal en el cumplimiento con los requisitos contemplados en la normativa aplicable.</p>				
Programas en los que participará:	<p>Apoyar en la documentación necesaria para proponer el plazo de ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.</p> <p>Apoyar en la captura de información en los libros de registro y en el sistema correspondiente de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos nacionales y locales.</p> <p>Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e Instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.</p> <p>Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.</p> <p>Actualizar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP, así como de partidos políticos y candidaturas.</p> <p>Elaborar contenidos para la difusión de las actividades en materia de prerrogativas, partidos políticos y candidaturas.</p> <p>Recibir y revisar las solicitudes de manifestación de intención para conformar partidos políticos locales por parte de las organizaciones ciudadanas.</p> <p>Recibir y revisar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como Agrupación Política Estatal cumplan con los requisitos contemplados en la normativa aplicable.</p> <p>Organizar la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.</p>				
	<p>1. Auxiliar en la captura de información requerida en el SIIP, implementado respecto a representantes propietarios y suplentes ante el Consejo General y órganos directivos de los partidos políticos.</p> <p>2. Coadyuvar en el registro en libros y captura en el sistema correspondiente de representantes ante el Consejo General, así como de órganos directivos de los partidos políticos nacionales y locales.</p>				



	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL
Actividades a realizar:	3. Apoyar en las actividades que se realicen para contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.
	4. Apoyar en preparación de información para la actualización de la Información a publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisito web de transparencia del Instituto relativa a la CPPRP y de la DEPPP.
	5. Auxiliar en la captura de información en el sistema del INE, respecto de la actualización de sanciones y multas impuestas a los Partidos Políticos.
	6. Apoyar en la preparación de Información de consultas realizadas por el INE y diversas instancias, remitidas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
	7. Auxiliar en la compilación y generar información pública para su actualización trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y Mini sitio de transparencia del Instituto, respecto a la DEPPP, CPPRP y registro de
	11. Apoyar en la revisión de las solicitudes de Intención presentadas por las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	8. Apoyar en la captura de datos de las personas interesadas en afiliarse a las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.
	9. Apoyar en la logística de la realización de asambleas que soliciten las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales.
	10. Participar en la organización de la documentación del archivo de trámite, en el ámbito de la responsabilidad de la DEPPP conforme a los lineamientos en materia de archivo.
	11. Apoyar en la elaboración de los Informes que presente el Interventor o Interventora designada para el procedimiento de liquidación del partido político local que pierda su registro, por no haber alcanzado el 3% de la votación válida en el PEL 2020-2021.

 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL				
Fecha de solicitud:	08 de julio 2021			
Nombre del puesto a contratar:	Secretaria			
Cantidad de personal a contratar:	1			
Período de contratación:	01 de enero - 31 de diciembre de 2022			
Tipo de contratación:	Permanente		Eventual	
Sexo:	Masculino		Femenino	Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de un año			
Órgano que solicita:	Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral			
Cargo del jefe inmediato	Coordinador de lo Contencioso Electoral			
Sueldo bruto mensual:	13,786.80			
Justificación	Derivado del Proceso Local Electoral 2020-2021, se incrementan considerablemente la atención de las quejas y denuncias respecto a la comisión de posibles infracciones a la Ley Electoral del Estado, por lo que resulta necesario contar con un asesor o asesora jurídica en la plantilla de la Dirección.			
Programas en los que participará:	Programa Anual de Trabajo ejercicio 2022.			
Actividades a realizar:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, registrar, turnar y dar seguimiento a la correspondencia de entrada y salida. 2. Mantener actualizada la agenda y directorios de la dirección o área equivalente. 3. Atender el teléfono y el correo electrónico del área de adscripción. 4. Elaborar documentación diversa conforme a los requerimientos del superior. 5. Organizar, clasificar y controlar archivos digitales y documentos del área de adscripción. 6. Colaborar en la integración de información y seguimiento de asuntos. Apoyar en trámites administrativos, así como en actividades de mensajería, fotocopiado y servicios, a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos del área. 			





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Fecha de solicitud:	13 de julio de 2021			
Nombre del puesto a contratar:	Asesor/ Asesora Jurídica			
Cantidad de personal a contratar:	2			
Periodo de contratación:	Enero a diciembre de 2022			
Tipo de contratación:	X	Permanente		Eventuales
Sexo:		Masculino		Femenino
Requiere experiencia:	X	SI		NO
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 1 año en materia de derecho.			
Órgano que solicita:	Secretaría Ejecutiva			
Cargo del jefe inmediato	Jefe/ Jefa del Departamento Jurídico			
Sueldo bruto mensual:	16,084.50			
Justificación	El motivo por el cual se solicita la ocupación del puesto de Asesor/Asesora Jurídica con adscripción a la Secretaría Ejecutiva es por que es de vital importancia que el área se encuentre fortalecida con el personal jurídico necesario para hacer frente a las diversas actividades y obligaciones que tiene tales como apoyar en la elaboración de proyectos de acuerdo y resoluciones del Consejo General, de la Junta Estatal Ejecutiva y de las áreas de Instituto que así lo requieran, así como al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios, elaboración de contratos, convenios, dictámenes y demás instrumentos jurídicos necesarios para el correcto funcionamiento del Órgano Electoral, de igual forma los asesores jurídicos fungen como funcionarios a quienes se les delega la función de Oficialía Electoral, además, que se encuentra vacante dicha plaza mismas que son imprescindibles para el debido funcionamiento del Órgano Ejecutivo en mención.			
Programas en los que participará:	3) Elaborar y actualizar instrumentos jurídicos. 4) Desarrollar actividades relativas al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva establecidas en la normatividad electoral. 5) Atender las diligencias que se requieran en el ejercicio de la función de oficialía electoral.			
Actividades a realizar:	1) Analizar las consultas respecto a la aplicación de la Ley Electoral, y demás dispositivos legales que le formulen los diversos órganos del instituto con el objeto de conformar criterios de interpretación legal, y en su caso precedentes a observar. 2) Apoyar en la elaboración de informes y actas circunstanciadas relacionados con la recepción, tramitación y sustanciación de los actos jurídicos 3) Apoyar en la integración de expedientes y en la revisión de aquellos que soliciten los órganos del instituto o instancias acreditadas, con relación al proceso electoral y procedimientos sancionadores. 4) Elaborar, revisar y/o adecuar los formatos o documentos para los actos legales que los órganos del instituto deban atender, así como apoyar la representación ante autoridades judiciales y electorales. 5) Integrar y mantener actualizado el archivo documental de los procesos, procedimientos y actividades en curso y/o concluidos. 6) Apoyar en los procedimientos administrativos en materia de responsabilidades por parte de la contraloría General del Instituto.			

		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR			
		FORMATO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL			
Fecha de solicitud:	15-jul-21				
Nombre del puesto a contratar:	Secretaria / Secretario				
Cantidad de personal a contratar:	1				
Periodo de contratación:	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022				
Tipo de contratación:		Permanente	X	Eventual	
Sexo:		Masculino	Femenino	X	Indistinto
Requiere experiencia:	X	SI		NO	
Tipo de experiencia:	Experiencia mínima de 6 meses en apoyo administrativo, experiencia deseable en redacción de actas y/o minutas de trabajo.				
Órgano que solicita:	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos				
Cargo del jefe inmediato	Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos Jefatura de departamento de Cómputo y Servicios Informáticos				
Sueldo bruto mensual:	Acorde al tabulador				
Justificación	Dicho puesto se considera necesario para efectos de dar cumplimiento a la normativa del Archivo Institucional, redacción y control de oficios, además del apoyo en la redacción de las minutas y/o actas de alguna Comisión temporal que el Consejo General determine implementar, y en la cual la UCSI tenga la Secretaría Técnica de dicha comisión.				
Programas en los que participará:	Activades de apoyo administrativos en los trabajos diarios de la Unidad.				
Actividades a realizar:	1) Recopilar, ordenar y tener al corriente el Archivo de la UCSI, de acuerdo a la normativa aplicable. 2) Apoyar en las convocatorias, redacción de actas y/o minutas de en su caso, de alguna comisión temporal. 3) Apoyo en cuestiones administrativas, como solicitud y gestión de insumos de papelería, atención a solicitudes de soporte técnico y/o desarrollo de sistemas y canalizarlas al personal correspondiente.				

ANEXO 7

84

4.5 FORMATO DE LA CLASIFICACIÓN POR GÉNERO

Dependencia, Entidad o Poder: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur			
PPs: Secretaría Ejecutiva/Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación			
Ejercicio Fiscal 2022			
Población o Segmento Beneficiado			
Clasificación	Femenino	Masculino	Total
Mujeres y Hombres *	\$ 68,034	\$ 68,034	\$ 136,068
Niñas, Niños y Adolescentes	\$ 885,693		
Personas con Discapacidad			
Personas , Pueblos y Comunidades Indígenas			
Total	\$		1,021,762

ANEXO 8

81

Árbol de Objetivos



“Conocimiento informado sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en el Estado de Baja California Sur”



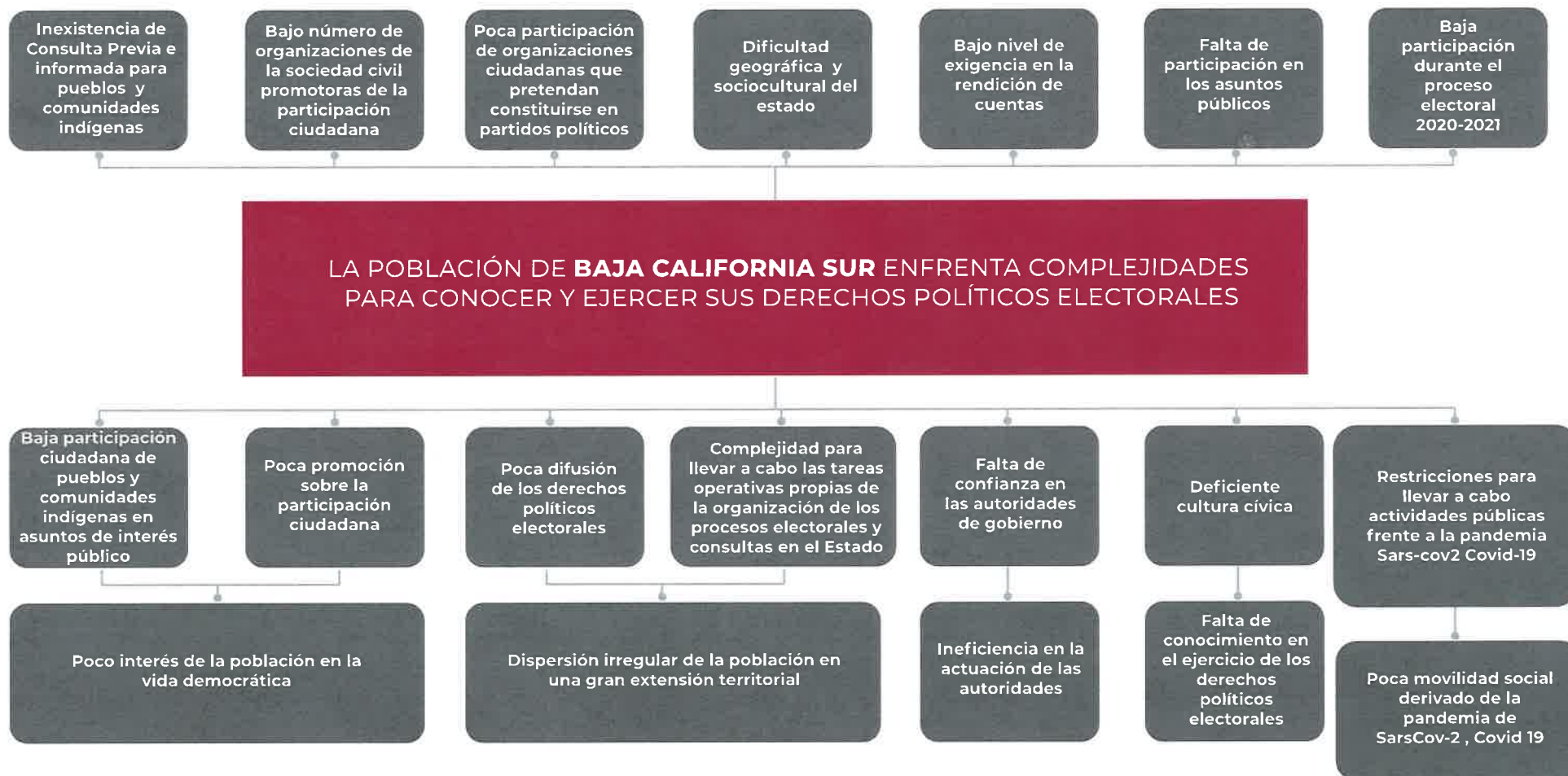
ANEXO 9

94

Árbol del Problema



“Desconocimiento en general sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en el Estado de Baja California Sur”



Población Potencial ▶ Población del estado de Baja California Sur

Población Objetivo ▶ Población del estado de Baja California Sur

Población Atendida ▶ Niñas, niños, adolescentes y ciudadanía.



ANEXO 10

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of a few loops and a vertical stroke.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS 2022**

MIR	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al conocimiento informado sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en el Estado de Baja California Sur.	Índice de participación ciudadana en el ejercicio del sufragio en los procesos electorales	Sitio web institucional. Resultados de cómputos oficiales.	La población de Baja California Sur participa de manera activa en la vida democrática del Estado.
Propósito	La población de Baja California Sur conoce y ejerce sus derechos políticos electorales	Índice de cumplimiento de las políticas y programas generales del Instituto.	Informe anual del cumplimiento de las políticas y programas generales del Instituto.	La población de Baja California Sur confía en el régimen democrático.
Componente 1	Alta participación ciudadana de pueblos y comunidades indígenas en asuntos de interés público	Porcentaje de votación con relación al listado nominal por distrito, municipio y entidad.	Sitio web institucional. Resultados de cómputos oficiales.	La población de Baja California Sur participa de manera activa en los procesos electorales.
Componente 2	Mayor promoción sobre la participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur contribuye a una mejor participación.
Componente 3	Alta difusión de los derechos políticos electorales	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur conoce sus derechos políticos electorales.
Componente 4	Condiciones adecuadas para llevar a cabo las tareas operativas propias de la organización de los procesos electorales y consultas en el Estado	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur cuenta con ubicación de casillas accesibles.
Componente 5	Incremento de la confianza en las autoridades de gobierno	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur confía en las autoridades de gobierno.
Componente 6	Eficiente cultura cívica	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur participa de manera activa en temas de cultura cívica.
Componente 7	Adaptación social de las actividades públicas frente a la pandemia Sars-cov2 Covid-19	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur se adapta acorde con la pandemia.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
MATRIZ DE INDICADORES Y RESULTADOS 2022**

MIR	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividades 1.1	Realización de la consulta previa e informada para pueblos y comunidades indígenas.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur tiene interés en la organización de los procesos electorales.
Actividades 2.1	Promoción y difusión de la participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur conoce los mecanismos de participación ciudadana.
Actividades 2.2	Difusión y fortalecimiento del régimen de partidos políticos y candidaturas independientes	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur accede a candidaturas para cargos de elección popular.
Actividades 3.1	Colaboración con instituciones académicas, INE, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura democrática	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	Las instituciones colaboran de manera conjunta por el bienestar de la población.
Actividades 4.1	Gestión de recursos para llevar a cabo de manera eficiente la instalación de las mesas receptoras para la consulta de pueblos y comunidades indígenas	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	El Instituto cuenta con los recursos necesarios para realizar la instalación de las mesas receptoras para la consulta
Actividades 5.1	Inhibición de la corrupción mediante el fortalecimiento del control interno	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur conoce las medidas de control interno para inhibir la corrupción.
Actividades 6.1	Fomento de la cultura cívica entre niños, niñas y jóvenes en el espacio escolar.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur participa de manera conjunta en temas de cultura cívica.
Actividades 7.1	Realización de reuniones de trabajo, sesiones, mesas de diálogo, conferencias, foros, etc de forma periódica a través del uso de las tecnologías de la información	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los programas anuales de trabajo.	Informe sobre el cumplimiento del programa anual de trabajo	La población de Baja California Sur utiliza las tecnologías de la información